



# **INFORME DE GESTION DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA**

31 DE DICIEMBRE DE 2012

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>I. ESTRATEGIA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2012-2014 .....</b>	<b>4</b>
<b>II. DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....</b>	<b>6</b>
2.1 Ayuda Oficial al Desarrollo – AOD .....	8
2.2 Cooperación Descentralizada .....	11
2.3 Fuentes no Oficiales.....	12
2.4 Alineación de la Cooperación Internacional .....	14
2.4 Retos de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional .....	14
<b>III. COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR .....</b>	<b>16</b>
3.1. Programas Bilaterales.....	18
3.2. Asistencia Internacional .....	19
3.3. Estrategias Regionales .....	19
3.4. Mecanismos Regionales.....	21
3.5. Cooperación Triangular .....	23
3.5. Alianzas Estratégicas.....	24
3.6. Fortalecimiento de la Guía de Buenas Prácticas para Cooperación Sur-Sur .....	25
3.5. Retos de la Cooperación Sur-Sur y Triangular .....	26
<b>IV. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....</b>	<b>27</b>
4.1. Retos En Coordinación Interinstitucional .....	31
<b>V. EJECUCIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>33</b>
5.1. Comportamiento Gastos de Funcionamiento.....	34
5.2. Comportamiento Gastos de Inversión.....	35
5.3. Comportamiento Rubro Donaciones.....	41
<b>VI. ATENCIÓN AL CIUDADANO PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS .....</b>	<b>44</b>
<b>ANEXO. PROCEDIMIENTOS APC-COLOMBIA.....</b>	<b>46</b>



# INTRODUCCIÓN

---

El presente documento presenta los principales resultados que obtuvo la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia en la vigencia 2012.

La agencia ha venido coordinando, con las diversas entidades nacionales y territoriales, la consecución de cooperación internacional técnica y financiera de carácter no reembolsable, con el objeto de apoyar la ejecución de programas y proyectos prioritarios para el desarrollo del país, en el marco de los respectivos Planes de Desarrollo. Así mismo, ha establecido como prioridad, de manera permanente, coordinar la identificación de aquellas experiencias y capacidades nacionales para ser ofrecidas en cooperación en el exterior.

Para ese efecto, se han realizado análisis sistemáticos sobre las políticas, lineamientos, tendencias y programas de la cooperación internacional, de tal suerte que fuera posible orientar el desarrollo de una agenda estratégica en pro de un mayor y mejor aprovechamiento de las posibilidades de cooperación técnica o financiera no reembolsable que ofrece la comunidad internacional.

Lideramos y acompañamos permanentemente la negociación con las fuentes de cooperación que recibe y otorga el país, incluida la Cooperación Sur-Sur, y las operaciones de triangulación, así como aquella cooperación de fuentes no oficiales internacionales, y de los entes descentralizados.

Así mismo, desarrollamos una serie de instrumentos para orientar y asesorar de manera efectiva y eficiente a los actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional - SNCI, sobre mecanismos y modalidades técnicas, financieras, legales y fiscales, con el fin de mejorar la gestión de manera coordinada y coherente con las políticas nacionales.

Logramos multiplicar el presupuesto del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional, generando un nuevo rubro de inversión que complementa las acciones tradicionalmente ejecutadas por el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI.

Con estas reflexiones generales, a continuación se presenta un balance de la cooperación internacional en el país y los resultados del 2012.



# I. ESTRATEGIA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2012-2014

---

La Dirección General de APC-Colombia, tiene entre otras, las siguientes funciones: “Asesorar al Gobierno Nacional y al Consejo Directivo en la implementación de la política y la estrategia de cooperación internacional”; “Dirigir la implementación de la política de cooperación internacional, y definir estrategias y mecanismos, atendiendo los lineamientos impartidos por el Consejo Directivo” y “Dirigir la elaboración y el cumplimiento de los objetivos contemplados en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional”.

Con el ánimo de brindar una orientación estratégica de la cooperación internacional del país, el Gobierno Nacional, en cabeza de la APC-Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Nacional de Planeación, elaboraron la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2012-2014, documento que identifica y expone de manera integral los lineamientos prioritarios de la agenda de cooperación internacional que ofrece y recibe el país, basada en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”.

Este documento es la hoja de ruta que refleja los objetivos estratégicos de la cooperación internacional en Colombia, pública y privada, así como establece las prioridades para la definición de la cooperación que recibe el país y consolida las áreas de oferta que enmarcan las fortalezas que se ponen a disposición de otros países. Así mismo, la ENCI presenta el esquema de coordinación, de monitoreo y de evaluación de la cooperación internacional del país.

Luego de los diversos procesos de socialización, consulta y retroalimentación con los diversos actores de la cooperación en Colombia (públicos y privados, nacionales y territoriales), el Gobierno Nacional culminó la fase de elaboración de la ENCI 2012-2014 en abril de 2012. En este sentido y, con el ánimo de hacer la transición hacia la fase de implementación de la Estrategia, el Gobierno decidió abrir un espacio para discutir acerca de los roles y responsabilidades de los diversos actores de la cooperación, sus valores agregados y fortalezas complementarias, de tal forma que le permitieran a APC-Colombia diseñar y poner en marcha la implementación de la Estrategia. Este espacio se materializó en el Conversatorio “Hacia una efectiva coordinación de los diversos actores de la cooperación internacional de Colombia” el 29 de mayo de 2012.



La gestión de APC-Colombia durante el 2012 ha tenido en cuenta los insumos recibidos en el Conversatorio y los ha integrado dentro de las actividades de la Agencia enmarcadas en los 7 retos impartidos por el Presidente Juan Manuel Santos:

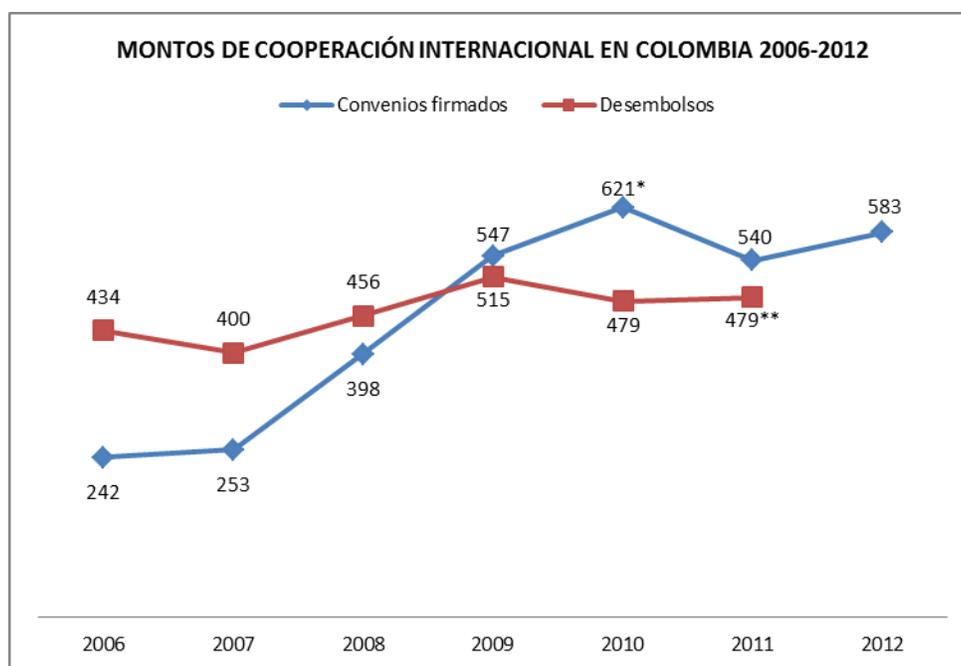
1. Alinear la cooperación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (Tres grandes metas: más empleo, menos pobreza y más seguridad. Temas transversales y estratégicos: reconciliación de los colombianos, buen Gobierno, sostenibilidad ambiental, competitividad y gestión integral del riesgo).
2. Articular a todos los sectores y entes territoriales con el propósito de obtener una cooperación más efectiva e integral.
3. Diversificar las fuentes de cooperación.
4. Alcanzar para el final del cuatrienio la meta de 2.200 millones de dólares gestionados.
5. Hacer más expedito el manejo de fondos de cooperación por parte de las entidades oficiales.
6. Balancear mejor la distribución territorial de los proyectos de cooperación internacional.
7. Consolidar la oferta de cooperación Sur-Sur.

Teniendo en cuenta lo anterior y, con el ánimo de establecer una ruta para la implementación de la ENCI para los años 2013 y 2014, se contó con el apoyo de un externo neutral que brindara el apoyo técnico y metodológico del contexto actual respecto a los insumos y las percepciones de los diversos actores, de tal manera que se pudiera abordar una fase de implementación acorde con los objetivos de la cooperación internacional de Colombia.



## II. DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En los últimos 7 años Colombia ha aumentado significativamente el volumen de recursos de cooperación internacional y a pesar de haber sido declarado País de Renta Media-Alta en el 2009 y de la crisis económica mundial, ha mantenido importantes flujos de cooperación internacional al desarrollo. El registro de convenios de cooperación asciende a un valor de USD\$3.184 millones y de desembolsos a 2011 por USD\$2.768 millones.



Fuente: Sistema de Información Ayuda Oficial al Desarrollo - SIAOD y reporte de desembolsos de las fuentes

\* A partir del 2010 se incluyen los convenios de cooperación descentralizada y fuentes no oficiales internacionales

\*\* Los reportes de desembolsos mantienen un año de rezago por los diferentes cortes fiscales de y hace referencia únicamente a la Ayuda Oficial al Desarrollo otorgada por los países socios.

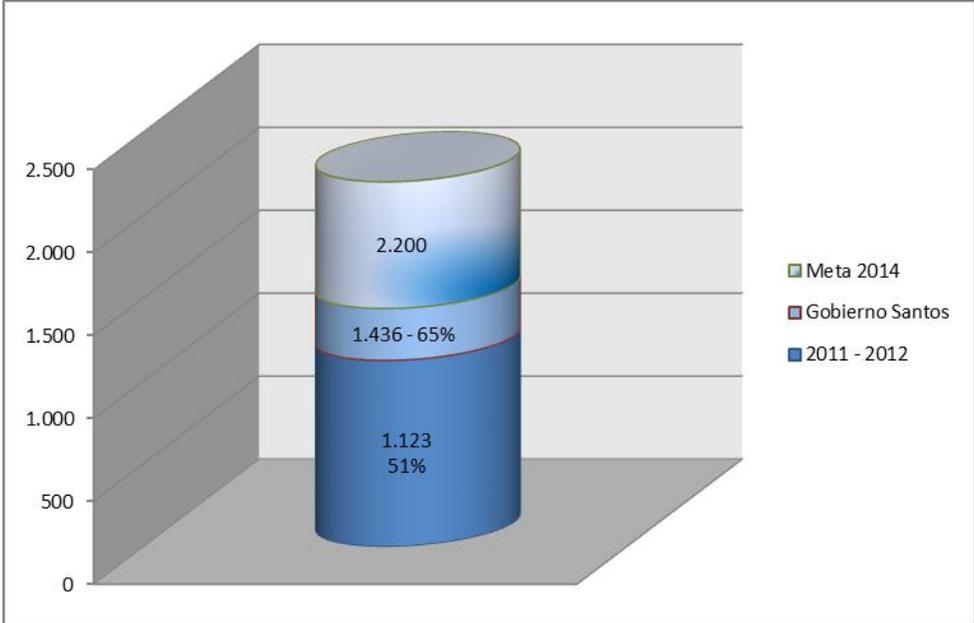
Teniendo en cuenta lo anterior y la proyección del Producto Interno Bruto para Colombia en el 2011<sup>1</sup>, la cooperación internacional en el país representa el 0,16% del PIB.

Para el cuatrienio del Gobierno del Presidente Santos se ha establecido la meta de gestionar 2.200 millones de dólares de cooperación internacional. Para el 2012, la meta establecida fue de 550 millones con un porcentaje de cumplimiento

<sup>1</sup> Información estadística DANE, Producto Interno Bruto trimestral por ramas de actividad económica. A precios Corrientes - Series Sin Desestacionalizar - III Trimestre de 2012, Cifras Revisadas a diciembre 28 de 2012

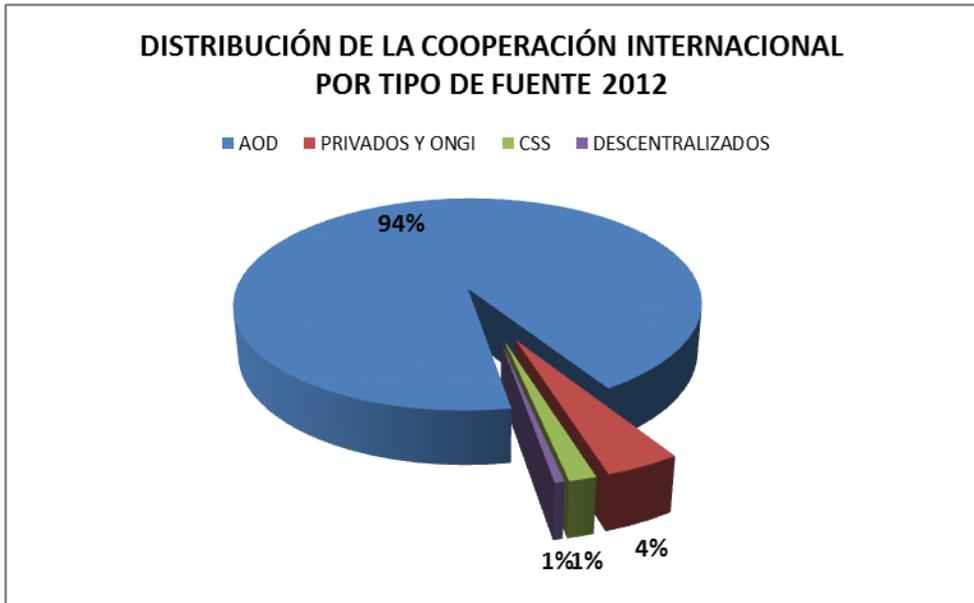


del 106% para un valor de 583 millones de dólares registrados a través de nuevos convenios de cooperación internacional. El acumulado 2011 – 2012 es de 1.123 millones de dólares (51% de la meta del cuatrienio) y al tomar como base el Gobierno del Presidente Santos, comprendido desde el 8 de Agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012, la cooperación alcanza los 1.436 millones de dólares.



Fuente: SIAOD (Millones de dólares)

En cuanto a la distribución por tipo fuente, la Ayuda Oficial al Desarrollo representa el 94% del total de la cooperación en el país.



Fuente: SIAOD



## 2.1 Ayuda Oficial al Desarrollo – AOD

La ayuda oficial al desarrollo – AOD en el 2012 en Colombia fue de 546,2 millones de dólares registrados en el 2012, de 35 fuentes de cooperación internacional.

MONTO DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO REGISTRADA POR FUENTE DE COOPERACIÓN EN COLOMBIA EN EL 2012		
FUENTE	APORTE USD\$	%
<b>BILATERALES</b>	<b>412.928.018</b>	<b>75,6%</b>
Estados Unidos	195.082.659	35,7%
Suecia	50.557.209	9,3%
Unión Europea	35.886.664	6,6%
Canadá	20.594.492	3,8%
España	19.731.593	3,6%
Alemania	17.774.197	3,3%
Suiza	16.669.921	3,1%
Francia	14.906.349	2,7%
Países Bajos	12.035.914	2,2%
Corea del Sur	8.500.000	1,6%
Japón	7.824.194	1,4%
Bélgica	4.632.499	0,8%
Nueva Zelanda	3.230.000	0,6%
Finlandia	2.839.248	0,5%
Reino Unido	2.255.079	0,4%
Israel	408.000	0,1%
<b>MULTILATERALES</b>	<b>133.268.649</b>	<b>24,4%</b>
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	43.923.117	8,0%
PROGRAMA Mundial de Alimentos - PMA	39.770.421	7,3%
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	16.110.750	2,9%
de lucha contra tuberculosis, malaria y VIH/SIDA	11.271.656	2,1%
Banco Mundial	8.544.179	1,6%
Banco de Desarrollo de América Latina - CAF	3.772.043	0,7%
Fondo de población de Naciones Unidas - UNFPA	2.834.752	0,5%
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF	2.260.392	0,4%
Organización Mundial de la Salud	2.090.168	0,4%



OPS/OMS		
Organización Internacional para las Migraciones - OIM	1.407.609	0,3%
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	484.845	0,1%
Organización de Estados Iberoamericanos - OEI	444.270	0,1%
Centro de Naciones Unidas para el Desarrollo Regional - UNCRD	167.800	0,03%
Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL	78.000	0,01%
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO	57.000	0,01%
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO	50.000	0,01%
Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA	1.098	0,0002%
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR	549	0,0001%
<b>TOTAL</b>	<b>546.196.667</b>	

Fuente: SIAOD (Millones de dólares)

En lo que se refiere a los desembolsos de recursos de cooperación, que ingresaron al país en el marco de los proyectos o convenios gestionados, ya sea en el 2012 o en años anteriores, las fuentes bilaterales representan el 87% del total de desembolsos efectivos anuales y el restante 13% a desembolsos de las fuentes multilaterales.

MONTO DE LOS DESEMBOLSOS REPORTADOS POR LAS FUENTES DE COOPERACIÓN EN EL 2011		
FUENTES	MONTO EN USD\$	%
<b>BILATERALES</b>	<b>415.898.456</b>	<b>86,8%</b>
Estados Unidos	175.727.210	36,7%
España	44.464.292	9,3%
Unión Europea	35.039.196	7,3%
Alemania	32.735.875	6,8%
Países Bajos	30.227.111	6,3%
Francia	23.611.111	4,9%
Suecia	19.115.710	4,0%



Canadá	17.006.114	3,5%
Japón	14.742.406	3,1%
Suiza	6.828.192	1,4%
Corea	6.447.422	1,3%
Bélgica	4.634.518	1,0%
Italia	1.721.692	0,4%
Austria	1.466.291	0,3%
India	1.300.000	0,3%
Reino Unido	831.316	0,2%
<b>MULTILATERALES</b>	<b>63.517.393</b>	<b>13,2%</b>
Organización de Estados Iberoamericanos - OEI	24.566.414	5,1%
Fondo Mundial	10.787.550	2,3%
Banco Mundial	7.600.000	1,6%
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	7.386.747	1,5%
Organización Mundial de la Salud OPS/OMS	5.145.854	1,1%
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	3.176.005	0,7%
Organización Internacional para las Migraciones - OIM	1.848.399	0,4%
Fondo de población de Naciones Unidas - UNFPA	1.601.267	0,3%
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida - ONUSIDA	303.000	0,1%
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO	297.528	0,1%
Centro de Naciones Unidas para el Desarrollo Regional - UNCRD	253.693	0,1%
Programa De Las Naciones Unidas Para Los Asentamientos Humanos Agencia - ONUHABITAT	241.347	0,1%
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - ONUDI	196.492	0,0%
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONUMUJERES	113.097	0,0%
<b>TOTAL DESEMBOLSOS<sup>2</sup></b>	<b>479.415.849</b>	

<sup>2</sup>Los reportes de desembolsos mantienen un año de rezago por los diferentes cortes fiscales de y hace referencia únicamente a la Ayuda Oficial al Desarrollo otorgada por los países socios.



El componente multilateral hace relación a los siguientes organismos: Sistema de Naciones Unidas -SNU, con presencia de 18 organismos en el país, entre programas, oficinas y agencias; a la Banca Multilateral, constituida por el Banco Mundial -BM, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, y al Fondo Mundial de lucha contra Tuberculosis, malaria y VIH/SIDA.

## 2.2 Cooperación Descentralizada

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia, entiende por Cooperación Descentralizada, “el conjunto de las acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales”.

En el 2012 el país recibió cooperación descentralizada por 3,2 millones de dólares distribuida de la siguiente manera:

FUENTE	Monto USD\$
GOBIERNO VASCO	716.957
COMUNIDAD DE NAVARRA	688.973
GOBIERNO DE NAVARRA	688.973
GENERALITAT VALENCIANA	307.826
GENERALITAT DE VALENCIA	210.000
DIPUTACIÓN FORAL DE VIZCAYA	192.557
GOBIERNO DE LA RIOJA	185.055
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	178.468
AYUNTAMIENTO DE GIJON	70.800
<b>TOTAL COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA</b>	<b>3.239.609</b>

Con el fin de continuar fortaleciendo esta modalidad de cooperación, la Agencia en el 2012 avanzó en los siguientes campos:

- Elaboración de una matriz con información de los treinta y dos (32) departamentos, en la cual se presentan las potencialidades y necesidades de cada ente territorial, con el ánimo de identificar posibles socios descentralizados de otros países.
- Identificación y desarrollo de proyectos con gobiernos subnacionales españoles (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, provincias, etc), con



el objetivo de promover las relaciones horizontales y de reciprocidad entre los actores de los dos territorios.

- Identificación de líneas de interés: agua, patrimonio cultural y arquitectónico y turismo, para promover procesos de cooperación descentralizada con Francia.
- Priorización de marketing territorial y desarrollo local y regional (Turismo y artesanías) como temáticas para promover la cooperación descentralizada con las regiones y provincias de Italia.

## 2.3 Fuentes no Oficiales

Durante el año 2012, se gestionaron en el país, como parte de la estrategia de gestión con el sector privado y ONG internacionales, recursos por 24,7 millones de dólares, dirigidos particularmente a temas de igualdad de oportunidades y medio ambiente que representan el 75% del total de la cooperación con estas fuentes.

FUENTE	Monto USD\$
MEDICOS SIN FRONTERA ESPAÑA	5.662.296
GORDON AND BETTY MOORE FOUNDATION	4.529.135
CHILDREN INTERNATIONAL	2.635.376
PLAN INTERNACIONAL ALEMANIA	2.181.051
SWISSAID	1.426.557
CISP	1.030.840
F. INTERAMERICANA IAF	1.010.156
MEDICOR FOUNDATION	708.000
PARTNERS FOR DEMOCRATIC CHANGE	650.000
F. TIERRA DE HOMBRES	446.040
GENESIS FOUNDATION	417.935
OTROS	387.578
PORTICUS	363.510
MISEREOR, MISSION PROKURA INTERNATIONAL, TROCAIRE	355.770
CHAÎNE DU BONHEUR	252.800
OCEANS 5	250.000
GIVE TO COLOMBIA	230.639
EVANGELISCHER ENTWICKLUNGSDIENST	210.680
WWF GLOBAL	175.000
CONSERVATION INTERNATIONAL	104.000
ATLAS SERVICE CORPS	85.165
MISEREOR	76.393



F. BARLOVENTO	61.150
CHILDREN OF THE ANDES	53.863
BELIVE COLOMBIA	50.000
F. HAY FESTIVAL	47.000
F. CLINTON	40.000
TAMARIN FOUNDATION	32.211
CHARITABLE FOUNDATION	23.657
STREAMLIGHT FOUNDATION	18.000
JEAGER LECOULTRE FUNDS	16.208
FIRST PEOPLES WORLDWIDE	12.600
F. DESARROLLO SOSTENIDO - FUNDESO	12.464
SEAWORLD & BUSH GARDENS	10.000
THE PLAYA FOUNDATION, OTROS	2.200
CITI FOUNDATION	627.000
FIFA	164.654
TOBACCO FREE KIDS	100.000
TETRA PAK SUECIA	99.297
F. MAPFRE	93.262
CEMEX	89.831
SULLIVAN FAMILY, SIN FUENTE	10.000
SEWARD FAMILY, GIVE TO COLOMBIA	5.444
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24.757.762</b>

Adicionalmente, se ha venido adelantando un proceso de gestión de la información en todas sus modalidades con; Unilever, Belcorp, Bayer, Nestle, Siemens, Renault, Fundación Capital, Cruz Roja, Huawei, Avina, CODESPA y Fundación Dividendo por Colombia. Con varios de estos actores se ha trabajado para fortalecer el “Sistema de Información de Cooperación Internacional” y contribuir en la toma de decisiones. Este sistema tiene como fin, suministrar a la opinión pública registros sobre inversiones en cooperación, aliados estratégicos, cooperantes, proyectos en los que estamos involucrados por regiones, temas y sectores.

Así mismo, se han adelantado procesos de coordinación sectorial y territorial con varias entidades como; Médicos Sin Fronteras, Exxon Mobile, Fundación Ford, Fundación GAIA Amazonas, Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi, BioPlanet, Sodexo, Acción Contra el Hambre, Fundación Capital, TheNatureConservancy, Google, Tropenbos Holanda y Chevron. Adicionalmente, se ha venido trabajando en la identificación de necesidades y realidades territoriales y sectoriales, para aproximar a los actores con ellas y así lograr un mayor impacto, basado en intereses comunes, que aporten al desarrollo y que mitiguen los riesgos de cada una de las partes a largo plazo. Además, se está en el proceso de concretar convenios o memorandos de entendimiento con algunos de ellos.



## 2.4 Alineación de la Cooperación Internacional

En el 2012 se aprobó la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia – ENCI 2012-2014 después de un proceso de construcción participativa con las entidades del orden nacional y territorial y la consulta con donantes y otros grupos de interés. En este documento se definieron las áreas prioritarias de demanda de cooperación.

La Estrategia ha sido la base para la negociación de la cooperación con los diferentes actores y fuentes de cooperación y para el 2012 de los 583 millones de dólares que se han firmado en el país, el 99% está alineado a las áreas y componentes de la estrategia.



## 2.4 Retos de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

- La cooperación internacional debe continuar consolidándose como un instrumento de política exterior y de desarrollo, con prioridades claras en términos de demanda de cooperación con fuentes oficiales y no oficiales.
- Alinear la cooperación de manera estratégica a las prioridades del país, así como identificar la contribución al desarrollo de esta cooperación, en términos cuantitativos y cualitativos.



- Facilitar la canalización y ejecución eficiente y oportuna de los recursos de cooperación internacional, a través de las entidades públicas que los han gestionado y no a través de terceros.
- Evitar la duplicidad de acciones de la cooperación internacional, promoviendo la complementariedad y división del trabajo.
- Cuantificar y potenciar la asistencia técnica de organismos multilaterales como el Sistema de Naciones Unidas, y algunos donantes asiáticos
- Implementar estrategias efectivas de gestión de recursos con sector privado y ONG internacionales.
- Potenciar la cooperación descentralizada, como un instrumento para la internacionalización y desarrollo de los territorios colombianos.



### III. COOPERACIÓN SUR-SUR Y TRIANGULAR

Como país de Renta Media Alta, Colombia ha dado pasos importantes en su gestión de cooperación para ofrecer a otros países, sus propias experiencias y capacidades a través de una activa gestión de Cooperación Sur-Sur - CSS y Triangular – CT, siendo hoy un actor importante a nivel internacional en esta materia.

De esta manera, la CSS ha alcanzado un desarrollo importante a partir de la aplicación de su re-direccionamiento (a partir de 2006) que ha consistido en la ejecución de acciones más pertinentes, alineadas a las necesidades de los países receptores (cambio de un enfoque de oferta a uno de demanda) y a una mayor integralidad, que sustituye actividades puntuales (2002-2006) por proyectos de mayor impacto que vinculan diferentes actividades y modalidades de cooperación (2006-2010) y se han logrado avances importantes en el desarrollo de las acciones de cooperación con un enfoque regional.

El país avanzó en el fortalecimiento de su oferta de CSS a través de la nueva institucionalidad que se le dio en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC-Colombia y el incremento de los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI) pasando de 2.400 millones de pesos en el 2011 a 16.400 millones de pesos en el 2012.



Datos en millones de dólares  
Fuente: Informes financieros ACCI, Acción Social y APC-Colombia



El aumento relacionado en el 2010 se debe a los recursos extraordinarios aportados por el país para atender la crisis humanitaria del terremoto de Haití.

Debido a lo anterior el país logro mantener o iniciar relaciones de Cooperación Sur-Sur con 51 países de América Latina y el Caribe, Asia, África y Europa del Este. Se destaca la profundización de las relaciones con China e India y el acercamiento a 6 países del continente asiático, 7 países africanos y 4 países de Europa del Este.<sup>3</sup>

América Latina y el Caribe	
Antigua y Barbuda	Haití
Argentina	Honduras
Bahamas	Jamaica
Barbados	México
Belice	Nicaragua
Bolivia	Panamá
Brasil	Paraguay
Costa Rica	Perú
Cuba	República Dominicana
Chile	Saint Kitts y Nevis
Dominica	Santa Lucía
Ecuador	San Vicente y las Granadinas
El Salvador	Surinam
Granada	Trinidad y Tobago
Guatemala	Uruguay
Guyana	Venezuela

Asia, África y Europa del Este
India
Rusia
Indonesia
Singapur
China
Malasia
Tailandia
Egipto
Turquía
Polonia
Vietnam
Filipinas

<sup>3</sup> Estos países son: Indonesia, Vietnam, Filipinas, Singapur, Azerbaiyán, Egipto, Kenia, Madagascar, Mozambique, Polonia, Rusia, Sudáfrica, Turquía y Marruecos.



Sudáfrica
Kenia
Ghana
Azerbaiyán
Bostwana
Madagascar
Somalia

### 3.1. Programas Bilaterales

Los programas bilaterales se negocian a través de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica (Co-mixtas) en la cual se definen los proyectos de un programa bilateral de carácter bianual.

Durante el 2012, se realizaron Co-mixtas con El Salvador (03 de Febrero), Bolivia (02 de marzo), Paraguay (31 de mayo), Ecuador (22 de agosto) y Chile (24 de julio). Así mismo, se realizaron las coordinaciones previas para la realización de las Co-mixtas con Honduras, Ecuador, Perú y Rusia. No obstante, el 14 de Septiembre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) decidió aplazar hasta el 2013 las Co-Mixtas programadas para el año 2012.

En el 2012 se mantuvieron 17 programas de cooperación bilaterales vigentes con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Panamá, Perú y China.

PROGRAMAS BILATERALES 2012						
No.	PAÍS	No. PROYECTOS	E	EE	P	C
1	ARGENTINA	14	3	8	2	1
2	BOLIVIA	13	0	3	10	0
3	BRASIL	25	6	6	11	2
4	CHILE	4	1	2	1	0
5	COSTA RICA	23	7	5	7	4
6	CUBA	Co-Mixta programada para el 2013.				
7	ECUADOR	10	0	0	10	0
8	EL SALVADOR	9	1	5	2	1
9	GUATEMALA	17	3	5	7	2
10	HONDURAS	26	19	1	0	6
11	JAMAICA	4	0	2	2	0
12	MÉXICO	22	6	7	6	3
13	PANAMÁ	15	13	0	0	2
14	PARAGUAY	8	0	2	5	1
15	PERÚ	11	6	1		4
16	REP. DOMINICANA	8	2	2	2	2
17	URUGUAY	9	1	5	4	0
<b>TOTAL PROYECTOS</b>		<b>218</b>	<b>68</b>	<b>54</b>	<b>69</b>	<b>28</b>



Se encuentran en ejecución proyectos específicos en el marco de las relaciones de cooperación bilateral con países asiáticos como China e India y se ha avanzado en la identificación e implementación de iniciativas de cooperación bilateral con países asiáticos, africanos y de Europa del Este como los son Indonesia, Vietnam, Filipinas, Singapur, Azerbaiyán, Egipto, Kenia, Madagascar, Mozambique, Polonia, Rusia, Sudáfrica, Turquía y Marruecos.

En este marco se realizó el Primer Diálogo de Cooperación Sur-Sur entre los países de Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía, Sudáfrica, Azerbaiyán y Kazajistán, del 26 al 28 de junio en Cartagena, por iniciativa del Gobierno de Colombia para promover y generar un diálogo político y técnico entre los países participantes, con el propósito de identificar temas de interés, mecanismos de trabajo conjunto e impulsar agendas de Cooperación Sur-Sur a nivel bilateral, multilateral y hacia terceros países.

### 3.2. Asistencia Internacional

Colombia apoyó solidariamente a los siguientes 7 países: 1) Honduras y Filipinas por catástrofes naturales; 2) Somalia sobre temas de crisis alimentaria y de sequía en alianza con el PMA; 3) Siria por la situación de conflicto en la frontera con Turquía, Jordania y Líbano; y a Ecuador en temas de migración fronteriza.

### 3.3. Estrategias Regionales

Tal vez uno de los mayores cambios estratégicos en la gestión de Cooperación Sur- Sur, fue la adopción de un enfoque regional desde el 2009 para orientar de manera más eficiente y eficaz la oferta de cooperación colombiana, estructurando componentes de recurrente demanda internacional hacia el país para la transferencia de capacidades, y dándole un tratamiento que relaciona la participación regional con las particularidades bilaterales. Este mecanismo ha logrado un alto impacto en términos técnicos, pero sobre todo políticos por la visibilidad que el país ha ganado en América Latina y el Caribe. A continuación los avances relevantes de las dos estrategias en el 2012.

- Se realizaron 10 actividades de cooperación enmarcadas en la **Estrategia de Cooperación con los países de la Cuenca del Caribe**, las cuales beneficiaron a 165 personas de los países del Caribe. Los componentes priorizados en el 2012 fueron: Formación Técnica Profesional, Gestión del Riesgo, Cultura, Bilingüismo, y Movilidad Académica. Se destaca la Ruta de aprendizaje realizada durante el mes de Julio 2012 sobre Escuelas de Música Sostenibles; buena práctica colombiana, la cual contó con el apoyo de FIDA-Procasur. En Diciembre 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores estableció que para el 2013 los siguientes países serían



priorizados en el marco de la Estrategia Caribe: Caribe, Barbados, Dominica, Jamaica, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago. Los componentes priorizados son: Cultura, Formación Técnica para el trabajo, y Medio Ambiente y Gestión del Riesgo. La ejecución de la Fase I y II del **Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica-PRCM** en seis componentes: (a) Promoción Social, (b) Gestión de calidad, (c) Servicios públicos, (d) Seguridad (e) Apoyo a las Mipymes y (f) Gobernabilidad local.. Se encuentran en fase de apoyo tipo proyecto (Fase III) los componentes de Mipymes, Promoción social, Seguridad y Calidad. En el 2012 se beneficiaron 888 funcionarios de 55 actividades de cooperación internacional. En la actualidad el Programa cuenta con un amplio apoyo de 45 entidades socias, tanto técnicas como financiadoras, configurándose una red de apoyo importante para la planeación, implementación y seguimiento del Programa. Se destaca la realización de 13 actividades de cooperación en el componente de Seguridad, en las siguientes líneas de acción: Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas, Lucha contra la Delincuencia Transnacional, Organizada y Seguridad y Convivencia, las cuales reportaron 331 beneficiarios. El Programa a través de sus acciones contribuye también con la ejecución de la Estrategia Seguridad Integral de Colombia, y se suma a los acciones de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica coordinada por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Durante el 2012, se escalaron las acciones del componente de Fortalecimiento a Mipymes, el cual inició su Fase III con el apoyo a la construcción de una Estrategia Regional de Emprendimiento para generar unos mínimos comunes para la conducción de acciones en cada uno de los países de Centroamérica y República Dominicana. Para lograr esta acción, el Programa suscribió una alianza estratégica con CENPROMYPE, organismo regional de SICA para el fomento de las PYMES de Centroamérica, y con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Esta alianza se concretó en la suscripción del Memorando de Entendimiento en EL Salvador el 10 de agosto de 2012.

- Colombia logró diseñar y validar el desarrollo de acciones en Asia, **que permitieron la realización de la Misión a Asia** (Filipinas, Indonesia y Vietnam) en mayo de 2012, con la participación de 7 entidades nacionales y vinculando a dos socios estratégicos: Australia y PNUD. Derivado de esta misión, se encuentra en construcción la Estrategia Asia y se están implementando proyectos y actividades específicas de intercambio en las siguientes áreas de cooperación: (a) Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en desastres, (b) Innovación agrícola, y (c) Promoción y protección social. APC-Colombia apoyó la realización del primer taller “Intercambio de experiencias en materia de atención de desastres naturales y gestión del riesgo fenómeno de la niña 2010-2011”, que se llevó a cabo el 22 y 23 de noviembre de 2012. En dicho taller se presentó la experiencia de Colombia Humanitaria, así como experiencias exitosas de otros países, contándose con la participación de delegados de Indonesia y Tailandia.
- Se cuenta con una estrategia preliminar de cooperación internacional validada por el Ministerio de Relaciones Exteriores para los siguientes



**países africanos:** Kenia, Egipto, Sudáfrica, Ghana, Marruecos, Mozambique, Argelia, Madagascar, siendo las áreas de cooperación previstas las siguientes: (a) Generación de ingresos, (b) Seguridad integral, (c) Promoción y protección social, (d) Cultura, educación y deporte, y (e) Turismo.

- Se elaboró un documento de acercamiento a la **región de Eurasia** con países como Azerbaiyán, Bielorrusia, Kazajistán, Turquía y Ucrania.

### 3.4. Mecanismos Regionales

Colombia participa en los componentes de cooperación de **5 mecanismos regionales** que son espacios políticos de integración y concertación y funcionan como punto de encuentro para fomentar alianzas estratégicas con los responsables de cooperación. Estos mecanismos son la OEA, la SEGIB, Alianza Pacífico, FOCALAE y la Comunidad Andina.

**La Alianza del Pacífico:** Colombia participó de la VII y VIII Reunión del Grupo Técnico de Cooperación de Alianza Pacífico, las cuales se llevaron a cabo en Lima (Perú) y Cali respectivamente. En estas reuniones se revisaron los avances que se han dado al interior de cada una de las líneas de trabajo: 1) Plataforma de Movilidad Académica, en la cual Colombia se comprometió a financiar 100 becas para 75 estudiantes de pregrado por un período de 6 meses, y 25 para postgrado o intercambio de profesores por un período de 12 meses; 2) Fortalecimiento de Mipymes; e 3) Red de científicos; 4) Interconexión física. En el marco de estas reuniones también se discutió sobre el desarrollo de un Fondo Común de la Alianza a constituirse durante el 2013. Se han formulado tres proyectos de cooperación internacional en las siguientes áreas: cambio climático, movilidad académica y fomento a las micro, pequeña y mediana empresa.

**Organización de Estados Americanos (OEA):** Se ha trabajado con los Ministerios de Educación y Cultura en la presentación de dos proyectos para ser financiados por el FEMICIDI. El perfil del proyecto presentado por el Ministerio de Cultura fue remitido a la fase final de formulación. El proyecto del Ministerio de Educación fue aprobado, remitiéndose la información a las personas encargadas para avanzar en el proceso de remisión de los documentos necesarios para recibir los recursos de financiación. Del 31 de Octubre al 2 de Noviembre se llevó a cabo el Tercer Taller sobre Política Social y Cooperación Internacional: Desafío para los Ministerios de Desarrollo Social y la Red Interamericana de Protección Social. Este taller contempló una sesión plenaria con las presentaciones de los países participantes en relación a la cooperación en protección y promoción social (primer día), una rueda de negocios de cooperación en protección social, que constó de conversaciones y pre-acuerdos de cooperación en este campo de acción, basadas en la oferta y demanda planteada por los países (segundo día), y una visita de campo (tercer día).



**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB):** Diligenciamiento del Cuestionario de Cooperación Sur-Sur 2012. Así mismo, del 11 al 13 de julio en Madrid se realizó la Primera Reunión de Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana (SEGIB). En el encuentro se hizo una revisión de los proyectos iberoamericanos que se encuentran en curso, para identificar su nivel de avance, así como las dificultades de ejecución de los mismos y se dieron los lineamientos a la SEGIB y a los coordinadores de los proyectos para continuar con su ejecución. La SEGIB presentó los nuevos perfiles de proyectos para consideración de los países en las áreas de: artesanías, personas en condición de discapacidad, género y de ibermemoria sonora. De otra parte, se inició la negociación del Plan de Acción de Cooperación para 2013 que suscribirán los Jefes de Estado en la Cumbre Iberoamericana de Cádiz del 16 al 17 de noviembre de 2012.

Por medio de la Agencia, Artesanías de Colombia manifestó su interés en ser parte del Programa IBERARTESANIAS, en donde entrarán a ser parte dando un aporte anual de \$20.000 USD.

**Comunidad Andina (CAN):** La instancia responsable de coordinar los procesos internos de la cooperación es el Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI), del cual forma parte APC-Colombia, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores. El CATOCI ha avanzado en la coordinación y ejecución de recursos de cooperación desde US\$300.000 dólares en el 2001 hasta US\$15 millones dólares en el 2011, incluyendo los aportes bilaterales, multilaterales y de la Unión Europea, cuyo monto de cooperación con la CAN ha venido creciendo, pero que a la vez, exige una estructura administrativa mucho más ágil y eficiente. El 22 de agosto de 2011, se adoptó la Decisión 759 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, mediante la cual se aprueba la “Estrategia Andina para mejorar la Eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, con la que se busca fortalecer la institucionalidad de la cooperación, especialmente en el establecimiento de unos criterios y pasos para la formulación de los proyectos regionales de cooperación internacional, en lo que también está trabajando APC-Colombia. En cuanto a las fuentes de cooperación, se resalta el trabajo con la Unión Europea mediante el “Memorando de Entendimiento entre la Comisión Europea y la Secretaría General de la Comunidad Andina relativo al Programa Indicativo Regional 2007-2013”, el cual en este caso comprometió un monto financiero para la programación 2007 - 2013 de 50 millones de Euros. Este programa se concentra en tres sectores prioritarios para las actividades de cooperación a nivel subregional de la CAN: consolidar la integración económica regional; apoyar las iniciativas para aumentar la cohesión económica y social; y, ayudar a los países andinos en su lucha contra las drogas ilícitas.

**FOCALAE:** Participación en las actividades del Grupo Visión y aportes para la reunión del mes de agosto de 2012 en Lima, Perú. Participación activa en la ejecución de dos iniciativas: Seminario a la III Conferencia de Ecoturismo realizada en agosto 23 de 2012 en Barranquilla y el Foro de Diplomacia Deportiva para la Inclusión Social. Así mismo, desde APC-Colombia se está coordinando la



presentación de un proyecto emblemático para la reunión ministerial de FOCALAE a realizarse en 2013 en materia de ciencia y tecnología.

Participación en la semana FOCALAE llevada a cabo del 16 al 19 de octubre de 2012, en la cual se presentaron los proyectos cuya elaboración fue acompañada por APC-Colombia en ciencia y tecnología (Creación y puesta en marcha de una Red de convergencia científico-tecnológica) y Cultura y Deporte (Foro de Diplomacia deportiva).

Ahora bien, aunque este año se avanzó en la consolidación de espacios de cooperación internacional en el marco de todos los mecanismos regionales en los cuales participa Colombia, para los próximos años, el Proyecto de Inversión se centrará en crear nuevos espacios en el marco de los mecanismos regionales donde participa el país junto con países asiáticos y africanos.

### 3.5. Cooperación Triangular

Las acciones de Colombia en CSS y en especial las estrategias regionales se han convertido en el foco de los cooperantes tradicionales para realizar Cooperación Triangular- CT. A la fecha se están implementando **11 iniciativas de Cooperación Triangular**.

1. **Canadá:** Beneficia a Guatemala y Honduras en materia de seguridad. (USD\$1.000.000)
2. **KOICA:** Beneficia a Centroamérica y a la Región Andina en temas relacionados con formación técnica. (USD\$500.000)
3. **FIDA (Procasur):** Beneficia la región Caribe y de Mesoamérica con la inclusión de las “Rutas de Aprendizaje” (USD\$50.000).
4. **Alemania (GIZ)-México-Colombia:** Beneficia a Colombia en vivienda sustentable en materia de eficiencia energética y ambiental.
5. **UNFPA:** Plataforma de CSS en temas de población.
6. **Estados Unidos (USAID):** Se suscribió un Memorando de Entendimiento entre las Agencias para el cual se están definiendo áreas y montos.
7. **Alemania (GIZ)-Guatemala-Colombia:** Beneficia a Guatemala en materia de fortalecimiento municipal.
8. **Australia (AUSAID):** Beneficia a la región de Mesoamérica y el Caribe en materia de prevención de desastres y Mipymes. (USD\$250.000)
9. **Alemania (GIZ)-Chile-Colombia:** Beneficia a Colombia en materia de residuos sólidos.
10. **CAF:** Beneficia la región de Mesoamérica en materia de servicios públicos. (USD\$25.000)
11. **Japón-Chile-Colombia:** Beneficia a Colombia en materia de pectínidos.



### 3.5. Alianzas Estratégicas

En el 2012 se realizaron importantes alianzas estratégicas para potenciar acciones de CSS con el Banco Mundial (Fondo Fiduciario para el Intercambio de Experiencias Sur-Sur), el BID (Fondo de Inversión de Infraestructura, Fondo de Biodiversidad y Haití) y ACNUR (Proyecto Frontera con Ecuador). Estas alianzas implican la adopción de un rol particular por parte del país ya que pasa de ser un agente que trabaja individualmente o recibe apoyo de un donante tradicional para fortalecer su oferta (CT) a ser un *aportante* de recursos en espacios de nivel mundial. Esto le permite incidir en las decisiones de esos agentes (por ejemplo la Banca u Organismos Multilaterales) en materia de estrategias y acciones de cooperación. Las alianzas también permiten que las buenas prácticas del país sean promovidas, conocidas y compartidas, incluso con países donde la distancia geográfica es una limitante.

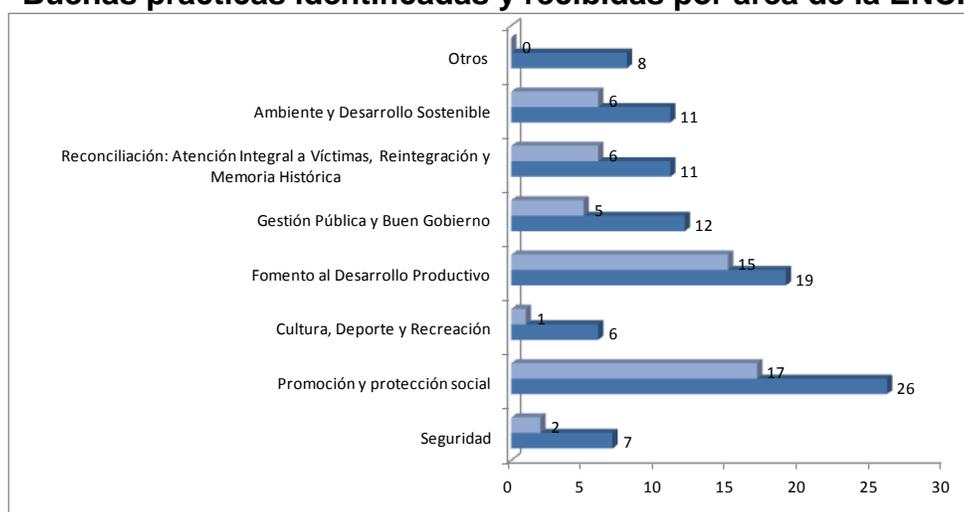
1. **Banco Mundial:** aporte de un millón de dólares para contribuir a la realización de iniciativas de Cooperación Sur-Sur.
2. Se firmó un Acuerdo de Entendimiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para aportar 2 millones de dólares al Fondo de Inversión de Infraestructura. Además, de acuerdo a las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (2012-2014) una de las áreas de oferta de cooperación de Colombia es medio ambiente y desarrollo sostenible. En ese sentido, con base en las gestiones con el BID, la Agencia realizó una alianza estratégica para el desarrollo de iniciativas de Cooperación Sur-Sur en el ámbito de la biodiversidad.
3. Teniendo en cuenta la importancia de las relaciones entre Colombia y Ecuador y considerando la directriz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia de realizar un trabajo integral en la zona fronteriza, se viene trabajando de manera conjunta para atender a la población que se encuentra en situación de refugio en el Ecuador, a través de una Comisión Binacional que sentó las bases de un Plan de Acción sobre la materia, y recientemente se realizó la presentación del Plan Binacional Fronteras para la Prosperidad y el Buen Vivir, el cual busca fortalecer la integración, el desarrollo social y económico en las zonas limítrofes. En ese sentido, el Gobierno de Colombia, optó por apoyar las gestiones de **ACNUR - Ecuador** en el marco de los compromisos y acciones resultantes de la XVI Comisión de Vecindad e Integración Colombia - Ecuador (COVIEC) realizada el 29 de septiembre de 2011 y fortalecer mecanismos de cooperación como por ejemplo el Mecanismo Tripartito Colombia-Ecuador-ACNUR, para el tratamiento del desplazamiento en zonas de frontera. El Gobierno de Colombia aprobó la realización de una contribución 1.250.000 millones de pesos a la oficina de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR en Ecuador, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación vulnerable en zonas de frontera en el Ecuador.



### 3.6. Fortalecimiento de la Guía de Buenas Prácticas para Cooperación Sur-Sur

APC-Colombia ha definido consolidar una *ruta metodológica* de identificación, validación y difusión de buenas prácticas, que si bien se encuentra en consideración, ya ha avanzado hacia la definición de nuevos criterios para la identificación y evaluación de éstas. Se han identificado 100 buenas prácticas, y se ha recibido la documentación de 52 que serán validadas en el 2013 para ser difundidas y promocionadas en una nueva herramienta web.

**Buenas prácticas identificadas y recibidas por área de la ENCI**



**Buenas prácticas identificadas y recibidas por Sector, Territorio o Sector privado**

Área	SECTORES		TERRITORIOS		SECTOR PRIVADO		Total Área	Total Recibidas
	Identificadas	Recibidas	Identificadas	Recibidas	Identificadas	Recibidas		
Seguridad	5	2	1	0	1	0	7	2
Promoción y protección social	12	11	3	1	11	5	26	17
Cultura, Deporte y Recreación	1	0	2	0	3	1	6	1
Fomento al Desarrollo Productivo	11	9	4	2	4	4	19	15
Gestión Pública y Buen Gobierno	10	5	2	0	0	0	12	5
Reconciliación: Atención Integral a Víctimas, Reintegración y Memoria	7	5	3	0	1	1	11	6
Ambiente y Desarrollo Sostenible	4	0	2	2	5	4	11	6
Otros	0	0	4	0	4	0	8	0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>52</b>



### 3.5. Retos de la Cooperación Sur-Sur y Triangular

- Profundizar y escalar las acciones de CSS y CT en los países de América Latina y el Caribe a partir de proyectos de alto impacto.
- Implementar acciones estratégicas para otras regiones del mundo (Asia, África y Europa del Este), con el propósito de ampliar y afianzar la CSS de Colombia poniendo en marcha estrategias de cooperación con los países de Asia, África y Europa del Este. Este objetivo está alineado estrechamente con el propósito de Colombia de reafirmar su liderazgo internacional y su aspiración de convertirse en miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Para cumplir este propósito es necesario afianzar relaciones de cooperación con regiones que hasta el momento no presentan un dinamismo significativo en las relaciones internacionales de nuestro país, pero que podrían hacer la diferencia en su posicionamiento. A este reto se le incluye la promoción del diálogo de países de economías emergentes.
- Validar la estrategia de identificación y difusión de las buenas prácticas del país para potenciar iniciativas de CSS y CT.
- Apoyar a las instituciones nacionales y locales colombianas para lograr eficiencia y pertinencia en su rol de oferentes y demandantes de CSS, así como fortalecer las capacidades institucionales para desarrollar una mejor CSS y CT.
- Desarrollar herramientas de información, medición y sistematización de la CSS y CT que fortalezcan la gestión, coordinación, y la generación de valores agregados, derivados de la cooperación otorgada y recibida, acordes con el sistema de información general de la Agencia.



## IV. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

---

El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” establece que El Sistema Nacional de Cooperación Internacional – SNCI continuará actuando como Mecanismo de Coordinación de la demanda nacional y territorial de la cooperación internacional en el país en el marco de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.

Para cumplir con estos lineamientos, APC-Colombia cuenta con la Dirección de Coordinación Interinstitucional, como parte de su estructura con el objetivo de coordinar actores del orden nacional y territorial con el fin mejorar la gestión, coordinación y articulación de la oferta y la demanda de Cooperación Internacional de Colombia.

A través de esta dirección se pretende articular los 24 sectores de la Rama ejecutiva y los 32 territorios del país, en el ámbito de la cooperación internacional, con el fin de diversificar y ampliar la participación de sectores y territorios en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional - SNCI para lograr que la Cooperación Internacional impacte en los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales de desarrollo y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.

En el 2012, se ha logrado crear o reactivar 33 mecanismos de coordinación territoriales y 27 sectoriales/multisectoriales de Cooperación Internacional.

Los espacios de coordinación están conformados por actores del orden territorial/sectorial/multisectorial con el fin gestionar de manera integral la oferta y demanda de cooperación internacional y lograr un mayor impacto en el desarrollo. Estos mecanismos pueden existir bajo diferentes nombres: comité, consejo, mesa. Un mecanismo se considera activo cuando se han fijado unos objetivos en materia de cooperación internacional y ha establecido las formas de trabajo para alcanzarlos y entre sus principales fines se encuentran:

- Priorizar las líneas de gestión de cooperación internacional (AOD, Sur-Sur, triangular, privada).
- Identificar buenas prácticas para ofrecer cooperación en el marco de los mecanismos de cooperación Sur-Sur.
- Fortalecer las capacidades en materia de cooperación internacional de los integrantes del mecanismo de coordinación.
- Gestión de la información sobre cooperación internacional que recibe y da el territorio/sector/multisector.



Como resultado de esta coordinación se han construido 15 agendas de trabajo territoriales y 13 sectoriales/multisectorial con los diferentes actores de cooperación. Una Agenda de Trabajo territorial se construye con la participación de la Gobernación, la alcaldía de la ciudad capital, academia, ONG, Fundaciones, Entidades de orden territorial, iglesias, gremios, entre otros. Lo anterior es evidencia del funcionamiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI). Se ha aumentado la cobertura y la calidad del acompañamiento de APC-Colombia a estos mecanismos de coordinación.

ESTADO DE LOS MECANISMOS SECTORIALES Y TERRITORIALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL					
TERRITORIO / REGION	ESTADO	AGENDA DE COOPERACIÓN	SECTOR / MULTISECTOR	ESTADO	AGENDA DE COOPERACIÓN
ACI Medellín-Antioquia / Red Antioqueña de Cooperación	ACTIVO	NO	Asuntos Étnicos Indígenas	ACTIVO	NO
Amazonas	ACTIVO	SI	Ciencias, Tecnología e Innovación	ACTIVO	NO
Arauca	ACTIVO	NO	Fondo de Justicia Transicional - Fondo Canasta	ACTIVO	SI
Atlántico	ACTIVO	NO	Gestión del Riesgo	ACTIVO	SI
Bogotá D.C.	ACTIVO	NO	Ley de Víctimas	ACTIVO	NO
Bolívar	ACTIVO	SI	Sector Agricultura y Desarrollo Rural	ACTIVO	SI
Boyacá	ACTIVO	SI	Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	ACTIVO	SI
Caldas	ACTIVO	NO	Sector Comercio, Industria y Turismo	ACTIVO	SI
Caquetá	POR ACTIVAR	NO	Sector Cultura	ACTIVO	SI
Casanare	ACTIVO	SI	Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación	ACTIVO	NO
Cauca	ACTIVO	SI	Sector Defensa	ACTIVO	NO
Cesar	ACTIVO	SI	Sector Deporte	ACTIVO	SI
Chocó	ACTIVO	SI	Sector Educación	ACTIVO	NO
Córdoba	ACTIVO	NO	Sector Estadística	POR ACTIVAR	NO
Cundinamarca	ACTIVO	NO	Sector Función Pública	ACTIVO	NO
Guainía	POR ACTIVAR	NO	Sector Hacienda y Crédito Público	POR ACTIVAR	NO
Guaviare	ACTIVO	SI	Sector Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	POR ACTIVAR	NO
Huila	ACTIVO	NO	Sector Interior	POR ACTIVAR	NO
La Guajira	ACTIVO	NO	Sector Justicia y Derecho	POR ACTIVAR	NO
Magdalena	ACTIVO	SI	Sector Minas y Energía	ACTIVO	SI
Meta	ACTIVO	NO	Sector Planeación	POR ACTIVAR	NO
Nariño	ACTIVO	SI	Sector Presidencia - PAICMA	ACTIVO	SI
Norte de Santander	ACTIVO	SI	Sector Relaciones Exteriores	POR ACTIVAR	NO
Putumayo	ACTIVO	NO	Sector Salud y Protección Social	ACTIVO	SI
Quindío	POR ACTIVAR	NO	Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ACTIVO	SI
Risaralda	ACTIVO	SI	Sector Trabajo	ACTIVO	SI
San Andrés	ACTIVO	NO	Sector Transporte	ACTIVO	SI
Santander	ACTIVO	SI	Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	POR ACTIVAR	NO
Sucre	ACTIVO	NO			
Tolima	ACTIVO	NO			
Valle	ACTIVO	SI			
Vaupés	ACTIVO	NO			
Vichada	ACTIVO	NO			
Buenaventura	ACTIVO	SI			
Magdalena Medio (Barrancabermeja)	ACTIVO	NO			
Tumaco	ACTIVO	NO			



En 2012 se han acompañado más de 130 proyectos de Cooperación Internacional, en los que intervienen actores y entidades que participan en los mecanismos de coordinación creados. En el 57% de los casos, el acompañamiento ha iniciado desde la fase de formulación de las iniciativas; en el 22%, desde la solicitud de recursos de contrapartida a APC-Colombia; en el 11% desde la negociación del apoyo por parte de las fuentes de cooperación; y en el 10% restante, desde la implementación de las actividades del proyecto.

Así mismo, se han desarrollado y fortalecido, en todos los territorios y sectores, habilidades y competencias en las personas responsables del tema de Cooperación Internacional, con la finalidad que puedan gestionar de forma más eficaz la Cooperación Internacional para sus territorios y sectores. Así, APC-Colombia contribuye, a través del fortalecimiento de capacidades, con las responsabilidades asignadas a esta entidad en cuanto a diversificación temática y balance geográfico de la Cooperación Internacional en el país.

Las acciones anteriores, en conjunto, están contribuyendo a generar confianza y credibilidad, lo cual está permitiendo posicionar a la APC-Colombia ante los diferentes actores nacionales e internacionales. Se trata de un posicionamiento basado en el valor agregado que conlleva la nueva Agencia, en su rol de coordinador de la cooperación internacional, con nuevas estructuras diseñadas para potenciar dicho rol y que se traducen en la diversificación temática y geográfica, el incremento de iniciativas y la alineación de la cooperación internacional.

La cooperación internacional está distribuida territorialmente así:

<b>DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2012</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>COOPERACIÓN US\$</b>	<b>%</b>
ÁMBITO NACIONAL	147.327.149	25,3%
NARIÑO	44.891.827	7,7%
VALLE DEL CAUCA	37.170.613	6,4%
ANTIOQUIA	31.324.161	5,4%
CAUCA	31.307.249	5,4%
BOLÍVAR	30.724.452	5,3%
CHOCO	25.893.538	4,4%
CORDOBA	23.901.667	4,1%
META	20.877.716	3,6%
BOGOTÁ D.C.	19.484.774	3,3%
CAQUETA	18.804.073	3,2%
TOLIMA	16.627.231	2,9%
SUCRE	16.143.846	2,8%

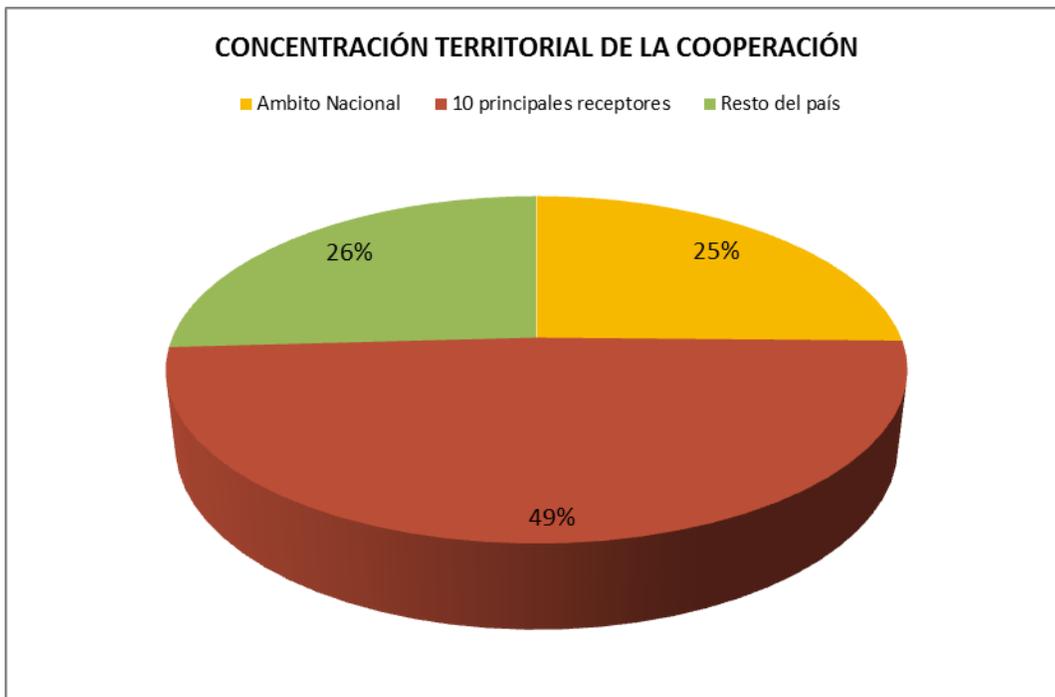


LA GUAJIRA	13.175.266	2,3%
ATLÁNTICO	11.875.979	2,0%
PUTUMAYO	11.320.507	1,9%
MAGDALENA	11.137.384	1,9%
CESAR	11.040.499	1,9%
CUNDINAMARCA	8.731.626	1,5%
HUILA	8.468.692	1,5%
NORTE DE SANTANDER	8.080.134	1,4%
SANTANDER	6.055.497	1,0%
ARAUCA	4.985.359	0,9%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	4.712.468	0,8%
RISARALDA	4.248.000	0,7%
CALDAS	4.202.136	0,7%
GUAVIARE	3.670.010	0,6%
AMAZONAS	1.758.760	0,3%
PUTUMAYO	1.416.000	0,2%
QUINDÍO	1.216.461	0,2%
BOYACA	1.000.971	0,2%
VAUPÉS	498.390	0,1%
CASANARE	478.380	0,1%
VICHADA	298.802	0,1%
TOLIMA	292.500	0,1%
GUAINÍA	51.920	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>583.194.037</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAOD

La concentración de la cooperación internacional se evidencia en el siguiente gráfico, en el cual podemos ver que el 25% de la cooperación está en el ámbito nacional y un 49% está distribuido en 10 Departamentos.





## 4.1. Retos En Coordinación Interinstitucional

- Lograr que todos los territorios y los sectores de Gobierno Nacional tengan mecanismos de coordinación para la gestión de cooperación internacional, y que estos se consoliden a través de la elaboración e implementación de agendas de trabajo, con estrategias que garanticen su sostenibilidad, y así contar con actores/entidades locales y nacionales gestores de sus propias dinámicas de oferta y demanda de cooperación.
- Crear las condiciones para que las prioridades de territorios y sectores incidan de una forma ordenada y coherente en las agendas de la cooperación internacional, tanto en las negociaciones de la ayuda oficial al desarrollo como en la gestión de otras fuentes de cooperación.
- Consolidar el desarrollo de actividades lideradas por APC-Colombia, dirigidas a fortalecer las capacidades en gestión de cooperación internacional de los territorios y sectores de gobierno, atendiendo especialmente las necesidades específicas de los actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional SNCI.
- Incrementar el número de iniciativas de Cooperación Internacional acompañadas desde la Dirección de Coordinación Interinstitucional de APC-Colombia, emanadas de los mecanismos de coordinación y de sus agendas de trabajo, con énfasis en iniciativas estratégicas de impacto, sostenibles y que privilegien sinergias entre territorios y sectores. En la práctica es una manera de asegurar que las necesidades de territorios y sectores incidan de forma ordenada y coherente en las agendas de la cooperación internacional.

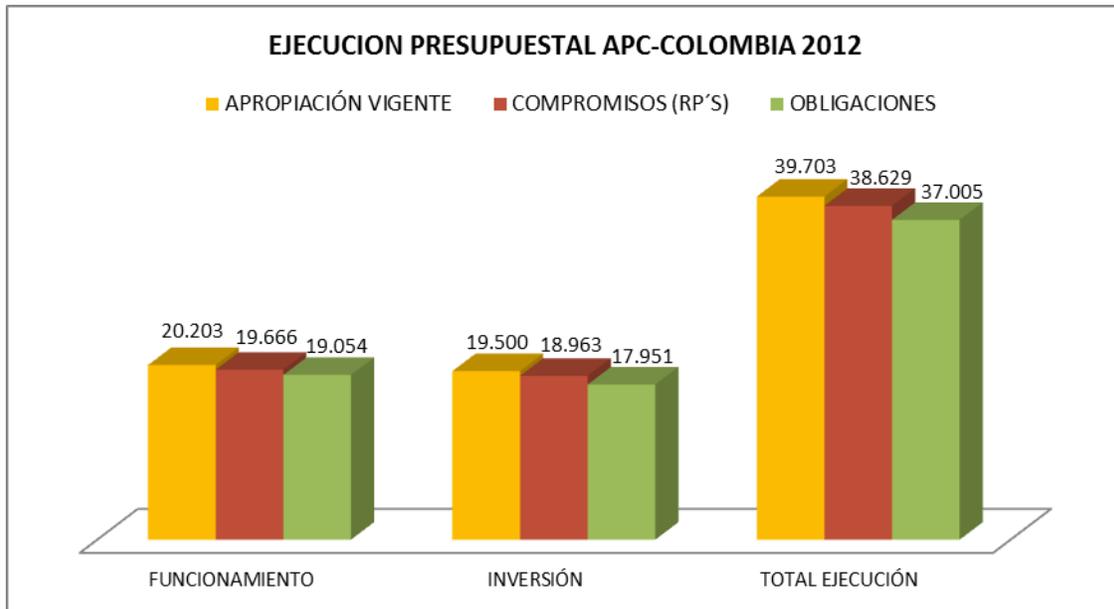


- Institucionalizar el desarrollo de ejercicios de análisis y gestión del conocimiento en Cooperación Internacional, con enfoque territorial y sectorial, que posicionen a la Agencia como un centro de pensamiento en cooperación internacional.
- Lograr que nuevos territorios del país accedan a la cooperación internacional y que el apoyo técnico y financiero de ésta contribuya a los procesos de desarrollo local, reduciendo brechas de inequidad y potencializando las capacidades de producción de bienes y servicios locales.
- Posicionar los procesos de cooperación sur-sur y triangular en las agendas de cooperación internacional de las entidades nacionales y territoriales, a través de actividades de información y sensibilización frente a la importancia de esta modalidad de cooperación, con el propósito de garantizar el desarrollo de los compromisos adquiridos en el marco de los programas bilaterales con países socios y de programas regionales.
- Lograr un efectivo monitoreo y evaluación de la cooperación internacional del país, a nivel sectorial y territorial, así como la rendición de cuentas y el mapeo de programas, proyectos y actores.
- Propender para que la gestión de cooperación internacional contribuya de forma efectiva a reducir la pobreza, aumentar el empleo y mejorar la seguridad en el país.



## V. EJECUCIÓN FINANCIERA

En la vigencia fiscal 2012, con una apropiación total por valor de \$39.703 millones. El 97,3% de dichos recursos fueron comprometidos y se constituyeron obligaciones por un porcentaje equivalente al 93,2% de la mencionada apropiación.



Fuente: SIF

En cuanto al detalle de la ejecución, se puede ver en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJEC COM	% EJEC OBL
FUNCIONAMIENTO	20.203.040.000	19.839.281.436	19.216.843.915	19.154.414.490	98	95
GASTOS DE PERSONAL	4.819.474.564	4.671.067.009	4.671.067.008	4.666.586.306	97	97
GASTOS GENERALES	3.810.525.436	3.740.306.794	3.217.713.994	3.159.765.272	98	84
TRANSFERENCIAS	11.573.040.000	11.427.907.633	11.328.062.912	11.328.062.912	99	98
CUOTA AUDITAJE	173.040.000	173.040.000	173.040.000	173.040.000	100	100
TRANSFERIR AL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.400.000.000	2.400.000.000	2.400.000.000	2.400.000.000	100	100
FOCAI	9.000.000.000	8.854.867.633	8.755.022.912	8.755.022.912	98	97
INVERSION	19.500.000.000	18.963.054.635	17.950.994.834	16.675.994.834	97	92



ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION INTERNACIONAL TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE CONTRAPARTIDA NACIONAL	12.100.000.000	11.901.199.927	11.901.199.927	11.901.199.927	98	98
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN TECNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA	7.400.000.000	7.061.854.708	6.049.794.907	4.774.794.907	95	82
<b>TOTAL</b>	<b>39.703.040.000</b>	<b>38.802.336.071</b>	<b>37.167.838.748</b>	<b>35.830.409.324</b>	<b>98</b>	<b>94</b>

Lo anterior representa un nivel de ejecución significativa para ser el primer año de la Agencia. La diferencia del 4% entre compromisos y obligaciones es lo que se constituirá como rezago presupuestal 2012.

## 5.1. Comportamiento Gastos de Funcionamiento

Los gastos de personal cubren 66 cargos de planta incorporados en un alto porcentaje hasta el mes de abril del 2012 debido a que era el primer año de la agencia, esto impactó que no se llegara al 100% de la ejecución en gastos de personal.

En Gastos Generales se evidencia una ejecución del 98% en compromisos que permitió que la agencia pudiera entrar en funcionamiento en el 2012.

En Diciembre se hizo un traslado al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de apoyar a la entidad para el manejo de las situaciones críticas en el país.

Se destaca la ejecución del FONDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONAL –FOCAI- (LEY 318 DE 1996) que ascendió al 98%. Por este concepto se imputan gastos que permitan al país generar procesos de Cooperación Sur-Sur.

Debido a que la Agencia no debía ser auditada en el 2012, los recursos apropiados para ello (sin situación de fondos) no se ejecutaron.



## 5.2. Comportamiento Gastos de Inversión

Los dos proyectos de Inversión que cuenta con recursos de la nación se ejecutaron en un 97% frente a compromisos y 92% contra obligaciones, esta diferencia es el rezago presupuestal que se constituirá al cierre de la vigencia.

### 5.2.1. Contrapartida Nacional

A través del proyecto de Contrapartida Nacional se apalancan recursos de cooperación internacional hacia proyectos de interés nacional y territorial que se alineen a las prioridades de desarrollo establecidas en el Plan Nacional De Desarrollo, la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, las prioridades sectoriales y los planes de desarrollo locales.

En el 2012 se apoyaron 55 proyectos en diferentes temáticas y territorios de 119 que se recibieron solicitando apoyo.

Los proyectos que se cofinanciaron se observan en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	PROYECTO	COOPERANTE	MONTO COOPERACION (PESOS)	VALOR CONTRAPARTIDA (PESOS)
DAPR - Secretaría de transparencia	Formulación de una política de estado para luchar contra la corrupción	PNUD	730.000.800	150.000.000
Fundación Juan Felipe Gomez	Complejo social fundación Juan Felipe Gomez Escobar: Contribución ala superación de la pobreza	Familia ortiz de francia, Caringfor Colombia, J&J, Citibank, ING, Mapfre, Repsol, Instituto europeo de estudios, ACTEC de Bélgica	1.414.098.185	280.000.000
Organización Futbol con Corazón	Nuevos Hábitos de vida saludable	Banco Mundial - Fondo Japonés	3.420.000.000	227.925.997
Giveto Colombia	Programa de lavado de manos para la prevención de enfermedades infecciosas	COVIDIEN	87.000.000	43.028.131
Giveto Colombia	Programa de sensibilización ambiental y gestión territorial para la conservación de la Ciénaga de Juan Polo	Believe	74.387.452	43.250.000
Giveto Colombia	Programa mi comunidad soñada: manzanillo del mar y tierra baja	Believe	250.179.222	117.237.000
Fórmula Sonrisas	Educación + Deporte = la mejor formula	Believe	415.000.000	224.331.149



CINEP	Inversión para la paz - Click afecta tu mundo	CAFOD	180.000.000	124.000.000
GenesisFoundation	Aprende a aprender	Believe	95.400.000	104.940.000
Fundación Colombianitos	Goles para una vida mejor	BID - FIFA - COCA COLA - CAF	691.168.700	120.925.116
Servicio Jesuita de refugiados	Fortalecimiento de capacidades para la autonomía social, productiva y política de la población desplazada retornada de San Pablo - Bolívar	Servicio Jesuita de refugiados	1.493.435.963	152.292.893
CDA Colombia	Palabras y Hechos	Woord en Daad de Holanda	480.000.000	200.000.000
CDA Colombia	Nuestra niñez es primero	Woord en Daad de Holanda	404.800.000	200.000.000
GénesisFoundation	Mis primeros pasos	Believe	589.434.439	179.430.641
CISP	Abre tus Ojos - prevención del abuso y la explotación sexual de niños y niñas en zonas menos favorecidas del departamento del Atlántico y Distrito de Cartagena	CISP	627.200.000	301.900.000
Fundación Corona	Pacto de productividad - Mejora las oportunidades de empleo para personas con discapacidad	BID	3.060.000.000	95.000.000
Fundación Cardioinfantil	Comer Con Alegría	American Friends For the Cardio Infantil	83.954.100	83.954.100
Fundación Smurfit Cartón de Colombia	Apoyo a la Fundación Caracolí, con el objeto de ofrecer servicios integrales a la primera infancia del Municipio de Yumbo	Fundación to Love is to give	286.338.900	286.338.900
Fundación Carvajal	Joven y Futuro” / fortalecimiento de los servicios formación para el desarrollo de la competitividad regional del Norte del Cauca y Valle del Cauca. Colombia.Año 2012	BELGICA , CANADA	222.640.000	154.708.704
Fundación Carvajal	Desarrollo Territorial del Retiro	AYUDA EN ACCION (ESPAÑA)	185.287.500	137.524.134
Asociación Creemos en ti	Programa de atención terapéutica especializada a niños y niñas y adolescentes víctimas de la violencia sexual	OIM	534.342.000	319.249.000
Fundación SIDOC	Programa Fútbol por la Esperanza	BID, COCA COLA, FIFA	691.168.700	53.420.000
Fundación Clinton	Consolidar cadena de valor del negocio de especias y condimentos de la asociación de mujeres productoras de plantas medicinales de Quibdó	Fundación Clinton	74.750.000	74.000.000
APC-COLOMBIA	Fortalecimiento institucional	PNUD	2.402.037.000	1.672.037.000



AMUNAFRO/CIMARRON	Fortalecimiento gestión ruta de buen gobierno para el plan de desarrollo del chocó e inclusión de políticas públicas en el departamento - AMUNAFRO/CIMARRON	USAID - ACDI VOCA	344.700.000	230.000.000
Fundación Centro de Vacunas - Grupo científicoCaucas eco	Programa regional de salud y desarrollo sostenible en el litoral pacífico	Instituto Nacional de Alergia e Inmunología - NIAID	1.100.000.000	540.000.000
Servicio Jesuita de refugiados	Fortalecimiento de capacidades para el restablecimiento socioeconómico de familias víctimas del desplazamiento en el Norte del Valle del Cauca	Servicio Jesuita de refugiados	389.018.990	121.716.250
CECAN - Tresemas Valle	Fomento del emprendimiento femenino y apoyo en los procesos productivos y medioambientales a los microempresarios del Valle del Cauca	AECID y Confederación Empresarial de Sociedades Laborales de España-CONFESAL	256.236.100	170.126.500
Fundación Dar Amor - Fundamor	EcoaldeaFundamorMandiva” Centro de Emprendimiento y Desarrollo Comunitario	TamarínFoundati on a través de Conexión Colombia	58.351.062	58.351.060
COMFANDI	Industrias culturales, motor de desarrollo socioeconómico de Cali	BID - FOMIN	302.940.000	198.775.800
Conservación Internacional	Consolidación de iniciativas comunitarias de conservación en los bajos ríos Caquetá y Apaporis, Amazonia Colombiana	Conservación Internacional	76.130.000	76.095.000
Conservación Internacional	Paisaje marino del pacífico este tropical	Conservación Internacional - WaltonFamily (655.190.242), Fondo GEF (224.393.979)	879.584.221	695.000.000
CEMEX	Bloqueras solidarias	CEMEX MEXICO	161.695.975	161.695.975
CONVIVAMOS	Alternativas de convivencia y construcción de tejido social en la zona nororiental de Medellín	MISEREOR - Alemania	437.000.000	136.122.200
Batuta	Elevar competencias musicales y ciudadanas de los niños, niñas y adolescentes de la orquesta sinfónica juvenil del Valle del Cauca	OEI	70.400.400	64.452.530
Vallenpaz	Programa de producción y comercialización sostenible para incrementar los ingresos y lograr el empoderamiento social y político de 300 familias campesinas e indígenas de los municipios Piendamó, Cajibío,	FUNDESO (55.000 EUROS) - tasa 2.195	120.725.000	120.725.000



	Caldono y Morales (centro Cauca, Colombia).			
FUNDACION PROYECTO TITI	Programa de educación ambiental para aumentar el conocimiento sobre el titi cabeciblanco y los bosques tropicales en los que habita, como una estrategia para su conservación a largo plazo	Disney's on-line studios a través de Wildlife conservation network	36.640.000	36.640.000
WORLD COACH COLOMBIA	Escuela de formadores	FIFA, BBVA, PACIFIC RUBIALES, OIM	300.480.000	200.320.000
FUNDACION SERVIVIENDA	Fortalecimiento de procesos sociales con familias participantes en programas de mejoramiento de vivienda en Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Cauca y Valle del Cauca	MISEREOR - Alemania	605.502.209	300.000.000
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO	Centro de apoyo escolar la educación un derecho y una acción por la vida	ACNUR, PNUD, UNICEF	336.890.000	295.661.000
CORPORACION EXCELENCIA EN LA JUSTICIA	Seguimiento a las reformas normativas relevantes para la administración de justicia en Colombia	USAID	864.000.000	294.000.000
GOBERNACION DE NARIÑO	Si se puede, Desarrollo territorial, económico y social para la sustitución de cultivos ilícitos en los municipios de Leiva y El Rosario	Unión Europea	5.290.000.000	810.000.000
Fundación Arcángeles	Acciones para el empoderamiento social para las víctimas de minas antipersonal MAP, MUSE y AEI en Colombia a través de experiencias en buceo	OIM - USAID	380.000.000	380.000.000
FUNPROCEP	Armando el norte - Educación y cultura para la paz y la convivencia pacífica con niños y niñas, Adolescentes y Jóvenes de Norte de Santander	Unión Europea	912.879.000	103.047.625
MAPP / OEA	Monitoreo de condiciones de seguridad y riesgos relacionados al proceso de restitución de tierras en Colombia	Reino Unido	56.142.222	56.142.222
CIMARRON - DANE	Fortalecimiento de la inclusión de la temática étnica en el próximo Censo de Población y Vivienda de Colombia.	Fundación Ford	249.186.000	206.296.000
ALIANZA FUNDACION DIVIDENDO POR COLOMBIA	Sembrando futuro	Phillip Morris	190.000.000	184.000.000
DNP	OVOP desarrollo territorial	JICA	9.000.000.000	124.000.000
FUNDACION PUERTO BAHIA	Proyecto de inclusión socioproductiva con identidad para la comunidad Afrodescendiente de Ararca, Cartagena.	Pacific Rubiales	185.500.000	76.500.000



ESCUELA GALAN GOLONDRINA	Empoderamiento de las mujeres jóvenes afectadas por la violencia en Colombia: una aproximación innovadora hacia la inclusión educativa, social y económica sostenible (componentes planes de negocio)	Banco Mundial	990.000.000	199.500.000
FUNDACION ALVARALICE	MúsicaBilingüismo y capacitación tecnológica y cultural para niñas, niños y jóvenes en riesgo	TinkerFoundatio n (Estados Unidos)	324.000.000	216.040.000
Partners of DemocraticChange	Evento Serie Colombia	USAID (45 millones); Partenrs Of DemocraticChange (54 millones); Unión Europea (15,3 millones); MAPP/OEA (45 millones) y (27 millones)	186.300.000	100.500.000
PNUD - Vicepresidencia	Construcción de Política Pública en DDHH y DIH	AECID-PNUD	1.800.000.000	300.000.000
Corpovalle	Fortalecimiento sistema nacional de juventud	AECID	1.380.000.000	100.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>45.776.924.140</b>	<b>11.901.199.927</b>
<b>RELACION COOPERACION - CONTRAPARTIDA</b>			<b>3,8</b>	

La importancia de la gestión realizada a través de este proyecto de Inversión es que se apalancan recursos por 3.8 veces que provienen de Cooperación Internacional y como más de la mitad de los proyectos recibidos no se pueden atender por restricciones presupuestales, se deja de recibir apoyo de los cooperantes internacionales para proyectos dirigidos a apoyar las prioridades nacionales y territoriales.

### 5.2.2. Oferta de Cooperación Internacional

A través del proyecto de Oferta de Cooperación Internacional se ejecutaron las siguientes actividades:

COMPONENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
AFRICA	262.000.000
ESTRATEGIA ASIA	438.000.000
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	101.500.000
OTRAS INICIATIVAS DE CSS	310.000.000
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CSS ((HAITI,FRONTERAS (Acnur-Ecuador),RECONCILIACION Y	1.829.000.000



ALINEACION A LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DEL PAIS))	
MECANISMOS REGIONALES	1.065.000.000
TRIANGULACIÓN Y ALIANZAS DE CSS	3.394.500.000
<b>TOTALES</b>	<b>7.400.000.000</b>

Con el proyecto se contribuye a que el país alcance la proyección internacional a mediano y largo plazo mediante la diversificación temática y geográfica, así como una inserción positiva en los escenarios mundiales, a partir de la Cooperación Sur-Sur.

Por este proyecto se financian básicamente tiquetes, viáticos y eventos, adicionalmente, surgen iniciativas nuevas de triangulación que se deben atender por ser compromisos presidenciales y de Gobierno y esto se traduce en aportes en dinero a estas iniciativas.

Estos recursos permiten explorar nuevas posibilidades de cooperación, avanzar en la identificación de iniciativas de cooperación con países de Asia, África y Europa del Este, promover proyectos de cooperación en el marco de los mecanismos regionales de integración y concertación en los que participa Colombia con países asiáticos y africanos, establecer alianzas estratégicas, desarrollar iniciativas de CT y fortalecer la gestión del conocimiento sobre la cooperación que desarrolla el país con países en desarrollo.

Los compromisos más importantes que se financiaron durante la vigencia son:

**Ecuador - ACNUR**, para el tratamiento del desplazamiento en zonas de frontera. El Gobierno de Colombia aprobó la realización de una contribución **\$1.197.8** millones de pesos a la oficina de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR en Ecuador, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas en situación vulnerable en zonas de frontera en el Ecuador.

De acuerdo a las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (2012-2014) una de las áreas de oferta de cooperación de Colombia es medio ambiente y desarrollo sostenible. En ese sentido, con base en las gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID la Agencia realizó una alianza estratégica para el desarrollo de iniciativas de Cooperación Sur-Sur en el ámbito de la biodiversidad. Esta alianza permitirá contribuir a la prioridad institucional de integración regional y global de América Latina y el Caribe y le permitirá al país contar con un instrumento de financiación y acuerdo de tareas claves para proyectos de medio ambiente y biodiversidad que sean de interés o propuestos en instancias regionales en las que el país busca liderazgo.

Para esos efectos, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia- APC Colombia, aportó al Fondo de Biodiversidad del BID la suma de **\$1.275.0** millones.



Sobre el componente de mecanismos regionales surgió un compromiso presidencial en Antofagasta, en donde Colombia, junto con los gobiernos de Chile, México y Perú, en el Marco de la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico, el compromiso de llevar a cabo el Programa de Becas de Movilidad Estudiantil y Académica a partir del año académico 2013. Para esto, Colombia deberá entregar 100 becas, para 75 estudiantes de pregrado por un periodo de 6 meses, y 25 para postgrado o intercambio de profesores por un periodo de 12 meses. Cada país receptor cubrirá la manutención, los pasajes y el seguro médico de los 100 becarios. En Colombia, APC-Colombia cubrirá a través de este Proyecto el valor de la manutención de: 75 estudiantes pregrado, manutención por 6 meses y 100 tiquetes. Se suscribió para esto un convenio con ICETEX por valor de **\$1.050.0 millones**.

Para gestionar cada una de las actividades se aportó para el contrato de suministro de tiquetes el valor de \$1.422.6 millones y tener amparados los desplazamientos que se requieren para el cumplimiento de la misión de la Dirección.

Otra contratación significativa fue la asignación de recursos al Banco Mundial para la iniciativa de intercambio de experiencias de cooperación sur-sur por valor de **\$1.829.9 millones**.

### 5.3. Comportamiento Rubro Donaciones

El objetivo de este proyecto es canalizar y ejecutar recursos de cooperación nacional o internacional, de carácter público o privado, dirigidos a programas, proyectos o actividades de cooperación, cuando, por determinación legal o del convenio, deban ser incorporados al presupuesto general de la nación (PGN). Así como facilitar la gestión de recursos de donación o Cooperación, nacional o internacional, para proyectos o programas prioritarios para el desarrollo del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población pobre y vulnerable.

CONCEPTO	APR. INICIAL	APR. DISTRIBUIDA	APROP ANTES DE REDUCCION	REDUCCION LEY 1587	APR. VIGENTE	% EJE C
ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE. - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DNP	96.623.000.000	31.880.414.860	64.742.585.140	44.742.585.140	20.000.000.000	33
DONACIONES OTRAS ENTIDADES		3.858.940.350				
DONACIONES APC-COLOMBIA		28.021.474.510				



El valor del espacio fiscal se redujo en la Ley 1587 del 31 de octubre de 2012, por la cual se efectuaron unas modificaciones al presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2012 y el valor reducido fue de \$44.742.585.140 para la Agencia.

Así las cosas, el valor ejecutado frente a la apropiación antes de reducción fue del 33%.

En el 2012 se tramitaron 6 resoluciones de distribución en la vigencia 2012 a las siguientes entidades y/o proyectos:

- **DPS-**  
**AECID** Implementación de soluciones de Acueducto y saneamiento básico en los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Sta Marta \$154.856.350.
- **SUPERFIN**  
**ANCIERA-BID** Diagnóstico de la plataforma de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC de la Superfinanciera \$400.000.000.
- **MADS-**  
**PNUMA** Formulación lineamientos plan estratégico Nal para la reducción del uso de mercurio en la minería aurífera artesanal y de pequeña escala nacional \$94.150.000.
- **DNP-BID**  
para dos proyectos: Fortalecimiento de la gestión por resultados de las gobernaciones y alcaldías por \$936.669.000 y Levantamiento y análisis de la encuesta longitudinal de Protección Social a nivel Nacional por \$299.700.000
- **CENTRO**  
**DE MEMORIA HISTORICA-UNION EUROPEA** Investigación dinámica de la desaparición forzada y el secuestro en Colombia durante el periodo 1970-2010 \$1.973.292.000
- **APC-**  
**COLOMBIA** por \$28.021.747.510.

CONCEPTO	APROPIACION 2012	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJEC COM	% EJEC OBL
<b>TOTAL</b>	<b>28.021.747.510</b>	<b>1.822.806.597</b>	<b>132.870.024</b>	<b>154.290.090</b>	<b>23</b>	<b>17</b>
ADMINISTRACION DE RECURSOS DE COOPERACION TECNICA Y/O FINANCIERA NO REEMBOLSABLE DE LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC - A NIVEL NACIONAL	729.347.928	122.806.597	117.682.621	36.607.469	17	16



ADMINISTRACIÓN RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN APC COLOMBIA A NIVEL NACIONAL	27.292.399.582	1.700.000.000	15.187.403	117.682.621	6	0
--	----------------	---------------	------------	-------------	---	---

La ejecución de estos dos proyectos fue la siguiente:

El proyecto inicial quedo con una apropiación de \$729.347.928 y se quedó exclusivamente con la ejecución de actividades dirigidas a población vulnerable. No se ejecutó en el 100%, en razón a que los procesos contractuales apenas se iniciaron en el mes de noviembre, por lo tanto el plan de acción inicial no se puede ejecutar en su totalidad. La ejecución corresponde a las siguientes actividades:

**EUROSOCIAL FASE II** con una apropiación inicial de \$192,0 m y cuyo objetivo específico es apoyar políticas públicas nacionales dirigidas a mejorar los niveles de cohesión social y fortaleciendo también las instituciones que las llevan a cabo. Por este concepto se ejecutó en su totalidad \$72,4 m que corresponde a los contratistas, arrendamientos y viáticos del personal dedicado exclusivamente a este proyecto. En el mes de diciembre se comprometió \$20,1 m relacionados con las actividades ya especificadas.

La segunda actividad está financiada con recursos de AECID (cooperación española) y el objeto es fortalecimiento institucional de la Cooperación Internacional en Colombia. El valor inicial apropiado fue de \$537,4 millones de los cuales solamente se comprometieron \$50,7 millones relacionada con las siguientes actividades: 2 contratos de prestación de servicios para apoyar actividades en el marco del acuerdo de subvención; un contrato de apoyo logístico para un evento, y un contrato con una empresa editorial para una publicación. Los recursos no ejecutados como son propios se ejecutarán en la vigencia siguiente por este mismo proyecto.

El segundo proyecto con apropiación de \$27.292.399.582 contempló las siguientes contrataciones:

Amparar acuerdo con el sistema de cooperación internacional de Japón para la "gran donación cultural - emisoras indígenas comunitarias" por valor de \$1.700.0 m

Y \$15,2 millones AMPARAR VIÁTICOS VIAJE A HONDURAS MOU PROYECTO TRIANGULACIÓN CANADÁ. No hubo solicitud de nuevos proyectos para administrar por tanto el saldo restante por valor de \$3,252,0 m quedó como sobrante de apropiación.

El mayor valor de este proyecto correspondía al Fondo de Agua y Saneamiento básico del Gobierno de España por valor de \$22.340.399.582, no se concretó por



parte de la alcaldía de Cartagena el proyecto beneficiario de estos recursos y serán incorporados nuevamente en la vigencia 2013.

## **VI. ATENCIÓN AL CIUDADANO PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS**

---

En el año 2012, APC-Colombia recibió un total de 80 solicitudes de información, de las cuales, la Dirección General recibió 15 (19%), la Dirección Administrativa y Financiera 12 (15%), la Dirección de Coordinación Interinstitucional 42 (53%), la Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación 7 (9%) y la Dirección de Oferta de Cooperación 4 (5%).

La principal causa de las peticiones de información fue solicitar o acceder a recursos de cooperación, encontrándose 23 solicitudes. La segunda, fue la forma de presentar proyectos para poder conseguir recursos de cooperación, encontrándose 11 solicitudes. El resto de solicitudes son traslados por competencia a otras entidades y otros temas administrativos.

En cuanto a las quejas (manifestaciones de inconformidad que se realiza en virtud de un hecho o situación irregular en el comportamiento de un servidor público, o la negligencia en el actuar de APC-Colombia) no se recibió ninguna por parte de los usuarios. Se precisa que se recibieron 2 quejas que no eran del resorte de la entidad y que por competencia, se trasladaron al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

APC-Colombia ha recibido solicitudes de la ciudadanía a través de la página Web en el link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias: [pqrs@apccolombia.gov.co](mailto:pqrs@apccolombia.gov.co); así como a través de los correos electrónicos institucionales en la página Web: [cooperacionapc@apccolombia.gov.co](mailto:cooperacionapc@apccolombia.gov.co) y [comunicacionesapc@apccolombia.gov.co](mailto:comunicacionesapc@apccolombia.gov.co). Adicionalmente, a través de las Redes Sociales en **Facebook** y **Twitter**.

El mayor número de solicitudes recibido en la entidad fue por correo electrónico a través de la página Web, para un total de 41 que representa un porcentaje del 51%. A través de medio físico se recibieron un total de 35 solicitudes que representa un 44% y a través de las redes sociales en Facebook, se recibieron 2 solicitudes y en Twitter 1.

Las solicitudes de información requeridas corresponden a un total del 80%, los requerimientos realizados de entidad a entidad representan el 11% y del Congreso de la República se realizó un solo requerimiento que corresponde al 1%.



Es importante destacar que el número de seguidores en las redes sociales ha aumentado desde la creación de APC-Colombia, encontrándose las siguientes cifras<sup>4</sup>:

<b>Redes Sociales</b>	<b>Agosto 2012</b>	<b>Enero 2013</b>
<b>Facebook</b>	<b>187 amigos</b>	<b>311</b>
<b>Twitter</b>	<b>384 seguidores</b>	<b>563</b>

---

<sup>4</sup>Fuente: Dirección General: Área de Comunicaciones



# ANEXO.

## PROCEDIMIENTOS APC-COLOMBIA



### Procedimientos APC-Colombia



#### Procedimiento Coordinación Interinstitucional

Dirigido a los actores de los territorios del país y de los multisectores/sectores del gobierno nacional. Para mayor información refiérase a: Estrategia Nacional de Cooperación Internacional y Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional, [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



#### Procedimiento para la Gestión de Demanda de Cooperación

Dirigido a todos los actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional que deseen acceder a recursos de cooperación internacional públicos y privados. Para mayor información refiérase a: Estrategia Nacional de Cooperación Internacional; Manual de Acceso a la Cooperación Oficial; Manual de Acceso a la Cooperación con Otros Actores [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



#### Procedimiento para la Oferta de Cooperación de Colombia

Dirigido a los países, instituciones y otros agentes internacionales que intercambian cooperación sur-sur y triangular del país, con base en las buenas prácticas de Colombia. Para mayor información refiérase a: Estrategia Nacional de Cooperación Internacional; Metodología de Documentación y Difusión de Buenas Prácticas - Fichas de Captura, [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



#### Procedimiento para Incorporar Recursos de Cooperación Internacional al Presupuesto Nacional

Dirigido a las entidades del orden nacional y a los cooperantes oficiales en desarrollo de donaciones a Colombia o de acciones de cooperación Triangular. Para mayor información, refiérase a: Manual de Procedimientos para la Gestión, Programación y Ejecución de Recursos de Cooperación a través del Presupuesto General de la Nación, [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



#### Procedimiento para Pagos al Exterior

Dirigido a países, organismos internacionales, banca multilateral y otros agentes internacionales



#### Procedimiento para Solicitar Recursos de Contrapartida

Dirigido a todos los actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional. Para mayor información, refiérase a: Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional; Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, [www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)





## Procedimiento Coordinación Interinstitucional





## Procedimiento Coordinación Interinstitucional

El proceso de coordinación interinstitucional permite, establecer conjuntamente a los actores de un sector/multisector/territorio, las líneas prioritarias y compartidas en gestión de demanda y oferta de cooperación internacional y de fortalecimiento de capacidades. Igualmente, permite alinear la demanda y la oferta de cooperación que reciben los sectores/multisectores/territorios, garantizando un mayor impacto y apropiación de los procesos, productos y resultados de la cooperación internacional.

### ¿Cómo identificar las necesidades y fortalezas de cooperación internacional del país?

APC-Colombia cuenta con enlaces para cada uno de los 24 sectores del orden nacional y para los 32 Departamentos y 32 ciudades capitales del país. Para el caso multisector, el enlace de contacto es la entidad encargada de liderar el tema.

Igualmente, la Agencia cuenta con el Comité de Coordinación Interinstitucional, integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación y APC-Colombia, en el marco del cual se generan espacios de diálogo con las entidades para orientar la priorización de las necesidades y buenas prácticas y así, fomentar la alineación y gestión de iniciativas integrales de cooperación.

1. APC-Colombia, junto con los responsables de cooperación de cada territorio / multisector / sector, realizan la caracterización del mismo.

### ¿Qué información es necesaria para realizar la caracterización?

- Flujos y fuentes de cooperación internacional que llegan a cada territorio / multisector / sector.
- Proyectos de oferta y demanda de cooperación internacional en ejecución.
- Historia de proyectos de cooperación internacional para el territorio / multisector / sector.
- Identificación preliminar de las necesidades y posibles buenas prácticas de cooperación del territorio / multisector / sector.

2. Cada territorio / multisector / sector es autónomo en decidir cómo estará conformado su mecanismo de coordinación.

### ¿Quiénes deben conformar los mecanismos de coordinación?

- **Multisector:** Entidad líder de la política en Colombia, entidades con responsabilidades en la implementación de la política.
- **Sector:** Entidad Cabeza de Sector (Ministerio o Departamento Administrativo), Entidades Adscritas y Vinculadas, activas y que quieran participar de procesos de cooperación internacional.
- **Territorio:** Gobernación, Alcaldías, Cámaras de Comercio, Iglesias, Cajas de Compensación, ONG, entidades de educación superior públicas y privadas, Fundaciones Empresariales con presencia en el territorio,

entidades del orden nacional con presencia regional (DPS, Unidad de Consolidación, SENA, ICBF, entre otras), Sector Privado.

3. El territorio / multisector / sector lidera la implementación del Mecanismo de Coordinación con el acompañamiento de APC-Colombia, la cual consta de tres fases:

**Fase 1: Inicio del Mecanismo:** Presentación de APC-Colombia; de los objetivos de un mecanismo de coordinación; así como de la propuesta de conformación del mecanismo de coordinación y de la ruta de trabajo para la Fase 2.

**Fase 2: Construcción y validación de la Agenda de Cooperación:** el mecanismo de coordinación formula las líneas de trabajo, el objetivo de las mismas, las actividades y los resultados. APC-Colombia propone que la Agenda contenga un mínimo de 3 líneas: 1) gestión de demanda cooperación internacional, 2) buenas prácticas y 3) fortalecimiento de capacidades. Una vez encontrado un consenso sobre las líneas de trabajo, el mecanismo de coordinación valida la Agenda en su conjunto.

**Fase 3: Implementación y seguimiento al desarrollo de la Agenda de Cooperación:** desarrollo de las actividades establecidas, como el mapeo de la cooperación en el territorio / multisector / sector; la identificación y sistematización de las buenas prácticas, fortalecimiento de capacidades, como formulación de proyectos, entre otras.

### ¿Qué debe contener una Agenda de Cooperación?

- Líneas de trabajo, con objetivos, metas, y actividades.
- Recursos necesarios para el desarrollo de cada línea de trabajo.
- Responsables del desarrollo de las actividades.

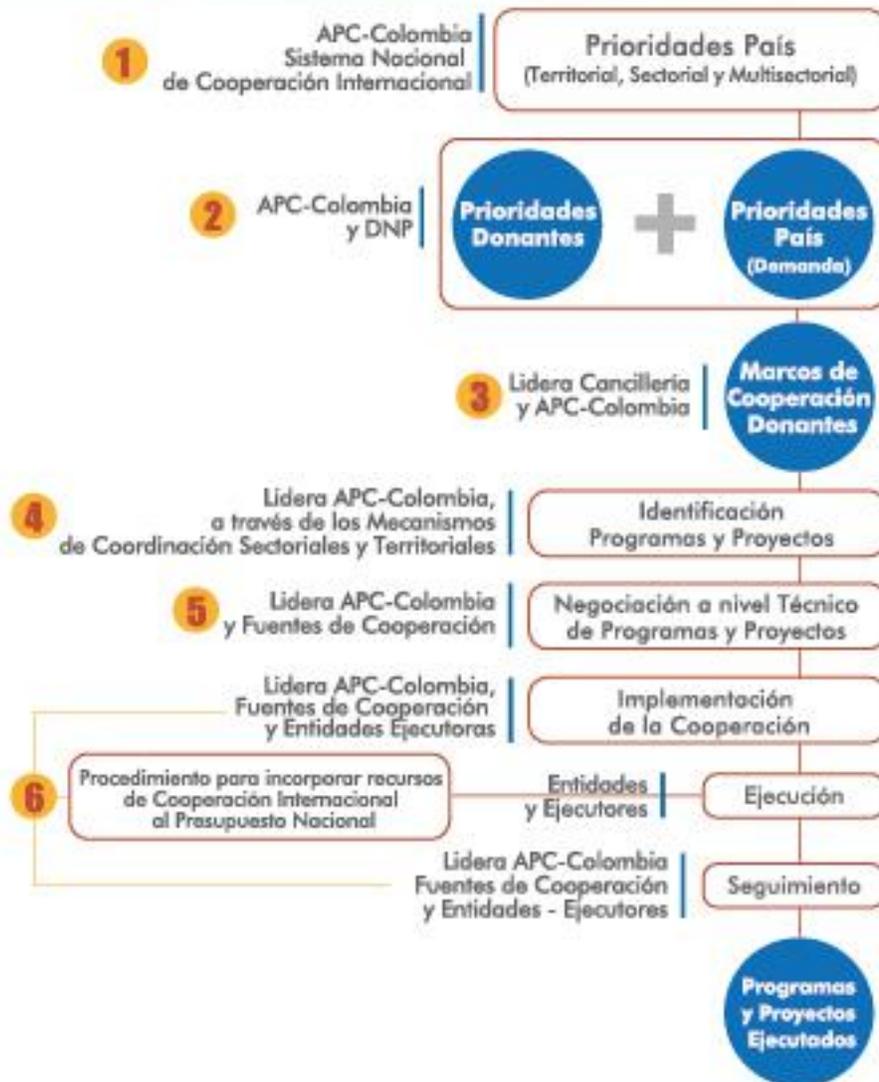
La Agenda de Cooperación Internacional de multisector/sector/territorio amoja como insumo fundamental las prioridades en demanda y oferta de cooperación internacional.

\*Espacio de coordinación de los actores del orden multisectorial/sectorial/territorial para mejorar la gestión integral de cooperación internacional, a través de la construcción de Agendas de Cooperación que definen la ruta para una eficaz identificación, formulación, implementación y seguimiento de las prioridades de demanda y oferta de cooperación.





## Procedimiento para la Gestión de Demanda de Cooperación





## Procedimiento para la Gestión de Demanda de Cooperación

La Demanda de Cooperación consiste en gestionar recursos técnicos y financieros, para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen de manera eficaz al desarrollo del país. El procedimiento que se describe a continuación, permite realizar una gestión de demanda de manera coordinada y articulada entre los diversos actores, públicos y privados.

- 1 Definir las prioridades de demanda del país (multisectorial, sectorial y territorial), en el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional y el Sistema Nacional de Cooperación Internacional lideradas por APC-Colombia.

Estas prioridades deben estar articuladas con las dinámicas de inversión pública y de política pública sectorial, así como basarse en los principios de:

- Apropiación y focalización.
- Complementariedad.
- Eficiencia.
- Sostenibilidad.
- Enfoque basado en resultados.
- Mutua responsabilidad.

- 2 Analizar y alinear las prioridades de los donantes con las prioridades de demanda del país, como insumo para la negociación de los Marcos de Cooperación de los donantes.

- 3 El Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo e insumos de APC-Colombia, lidera la negociación de los Marcos de Cooperación con las fuentes oficiales de cooperación.

Dependiendo de la fuente oficial de cooperación, las negociaciones varían en metodologías y periodos.

Los actores privados y algunas fuentes oficiales de cooperación, no tienen Marcos de Cooperación. Sin embargo, sus líneas

prioritarias están dadas por su Política Exterior o por su respectiva misión, razón por la cual este paso no aplica en el proceso.

- 4 Los Mecanismos de Coordinación (multisectorial, sectorial y territorial) identifican los programas y proyectos que estén alineados a sus prioridades de demanda definidas en el paso 1.

- 5 APC-Colombia lidera a nivel técnico la negociación de los programas y proyectos de cooperación identificados, con las fuentes de cooperación, públicas y privadas.

- 6 La fase de implementación, consta de la ejecución y seguimiento de los programas y proyectos negociados.

En la etapa de ejecución, intervienen las entidades y los ejecutores responsables de garantizar el logro de los objetivos y el adecuado manejo de los recursos.

En la etapa de seguimiento, además intervienen las fuentes de cooperación y APC-Colombia, en cumplimiento a los mecanismos acordados.

\* Ver procedimiento "Coordinación Interinstitucional"

\*\* La Cooperación Reembolsable es negociada por el DNP.

\*\*\* Esta negociación se realiza con los insumos técnicos remitidos por las entidades y territorios.

\*\*\*\* Ver procedimiento "Procedimiento para incorporar recursos de Cooperación Internacional al Presupuesto Nacional" en caso que aplique.







## Procedimiento para la Oferta de Cooperación de Colombia





## Procedimiento para la Oferta de Cooperación de Colombia

La Cooperación Sur-Sur promueve el intercambio de conocimientos y experiencias entre países en desarrollo para consolidar agendas positivas en el marco de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional, a partir de las principales prioridades de los actores involucrados. Esta cooperación, al igual que otras modalidades de oferta de cooperación como la cooperación triangular, las alianzas estratégicas y la asistencia humanitaria, se basan en la horizontalidad, la solidaridad, la confianza y el beneficio mutuo, y buscan abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo sostenible.

El procedimiento que se describe a continuación, parte de la identificación de las fortalezas del país consideradas como buenas prácticas, las cuales son postuladas por los sectores y territorios y seleccionadas por APC-Colombia con el apoyo del DNP para socializarlas a nivel internacional.

### Cooperación Sur-Sur en el marco de las Comisiones Mixtas

Las Comisiones Mixtas son reuniones de carácter bilateral en las que Colombia y los países de América Latina y el Caribe negocian y acuerdan programas de Cooperación Sur-Sur. En estos programas, cuya vigencia generalmente es de dos (2) años, se incluyen proyectos que los países solicitan a Colombia y los que, a su vez, demanda Colombia a esos países.

1. Una vez los Ministerios de Relaciones Exteriores acuerdan la celebración de la Comisión Mixta y APC-Colombia ha coordinado la definición de los sectores de interés común, APC-Colombia abre la convocatoria de solicitudes y se reciben los proyectos de cooperación de las entidades nacionales y del otro país. APC-Colombia dispone de un formato de propuesta de proyecto para este fin. (1.5 meses)
2. APC-Colombia estudia la viabilidad de las solicitudes presentadas por las entidades colombianas, coordina la realización de los ajustes correspondientes y determina las solicitudes que se presentarán al otro país. Igualmente, estudia, en conjunto con las entidades colombianas, las solicitudes recibidas de los otros países y determina con ellas las que serán atendidas por Colombia. (1.5 meses)
3. Los programas y proyectos se ejecutan bajo el principio de las cosas compartidas<sup>1</sup>, así:
  1. Si son proyectos en los que Colombia provee la cooperación, el componente nacional de las diferentes actividades es financiado por APC-Colombia.
  2. Si son proyectos en los que Colombia solicita cooperación, las entidades nacionales demandantes deben cubrir la contrapartida. Si por razones excepcionales éstas no cuentan con dichos recursos, podrán presentar una solicitud que justifique este hecho para que APC-Colombia financie la contrapartida. (Las solicitudes serán resueltas en 1 semana, y deberán ser presentadas, mínimo 6 semanas antes de la realización de la actividad).

Nota: APC-Colombia estudiará cada una de las solicitudes teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1) Origen de la solicitud: ésta debe

presentarse desde el primer o segundo nivel de la organización; 2) Justificación de la necesidad/interés de la entidad: ésta ser una iniciativa de alto nivel estratégico para el Gobierno nacional; 3) Disponibilidad presupuestal: se evaluará la disponibilidad de los recursos en el momento de la solicitud; y 4) Número de solicitudes por año: Se considerarán máximo dos solicitudes por entidad al año.

4. Una vez definidos los proyectos que serán atendidos por las Partes, se celebran las Comisiones Mixtas y se aprueban los Programas Bilaterales entre los países involucrados (1 a 2 días; presenciales o virtuales).
5. Después de que se celebra la Comisión Mixta, APC-Colombia coordina la ejecución del Programa y hace seguimiento a los proyectos aprobados. En la mayoría de los casos, el seguimiento global al programa se realiza en reuniones trimestrales con las Embajadas de los países, que son convocadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. (Durante los siguientes 2 años)

### Cooperación Sur-Sur en el marco de mecanismos de diálogo y concertación regional

La Cooperación Sur-Sur del país también se desarrolla en el marco de mecanismos de diálogo y concertación regional en América Latina y el Caribe, Asia, África y Europa del Este. En estos casos, las áreas de cooperación, los programas, proyectos y actividades son definidos mayoritariamente por las autoridades sectoriales de los países. El Ministerio de Relaciones Exteriores participa en los escenarios políticos de estos mecanismos y APC-Colombia en los técnicos, haciendo acompañamiento a las entidades nacionales en tales procesos.

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores participa en los órganos políticos de los mecanismos de diálogo y concertación regional, y en las correspondientes reuniones en las que se toman decisiones de esa naturaleza.
2. APC-Colombia asista en la identificación y la formulación de programas, proyectos o actividades en esos espacios.





## Procedimiento para la Oferta de Cooperación de Colombia

- Una vez se aprueban los programas, proyectos e iniciativas, APC-Colombia acompaña la implementación y hace seguimiento a las actividades previstas.
- APC-Colombia financia la oferta de cooperación del país, en la medida en que haya participado en su estructuración técnica. La financiación de ofertas definidas sin su participación, al igual que las demandas de las entidades en esos espacios, estarán sujetas a la presentación de la solicitud por el Ministerio de Relaciones Exteriores o la correspondiente entidad.

### Cooperación Sur-Sur en el marco de las Estrategias Regionales de Cooperación de Colombia

Otro de los mecanismos para ejecutar acciones de Cooperación Sur-Sur, por parte de Colombia, son las Estrategias Regionales, que se estructuran por el Ministerio de Relaciones Exteriores y APC-Colombia, producto de las solicitudes frecuentes que nuestro país ha recibido por parte de países de una región determinada. En estas Estrategias, Colombia ofrece su cooperación, en primera instancia, a todos los países de la región o subregión para, luego, concretar proyectos de carácter bilateral.

- Si es una región o subregión con la que se han mantenido previamente relaciones de cooperación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y APC-Colombia identifican las áreas de cooperación, líneas y modalidades.
- Si es una región o subregión nueva o con pocas relaciones de cooperación, APC-Colombia desarrolla un análisis regional basado en sus principales variables culturales, económicas, sociales y políticas. Con base en ellas, propone al Ministerio de Relaciones Exteriores las áreas y énfasis de la cooperación.
- En los dos casos, se consulta a las entidades nacionales públicas, no gubernamentales y privadas que puedan estar involucradas en la oferta; se ajustan y concientizan las áreas, países y temáticas, de acuerdo con lineamientos de política exterior y prioridades de cooperación internacional; se preparan los documentos correspondientes para informar sobre las Estrategias y hacer las convocatorias necesarias.  
Nota: Si una entidad nacional quiere hacer parte de la Estrategia puede remitir una solicitud formal al Ministerio de Relaciones Exteriores y a APC-Colombia manifestando su interés.
- APC-Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, definen un cronograma anual de actividades por cada

área temática con las entidades nacionales socias y se elabora una ruta de trabajo (definiendo tiempos, plazos, responsables de dependencias involucradas y recursos de socias nacionales).

- APC-Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinan y acompañan la implementación, hacen seguimiento a las actividades previstas y financian, total o parcialmente, la oferta del país en esos espacios.

### Cooperación Triangular

La Cooperación Triangular es una modalidad mixta de cooperación que combina la cooperación tradicional con la Cooperación Sur-Sur para brindar, de manera conjunta, cooperación a un tercer país en desarrollo. La cooperación triangular puede surgir de diferentes maneras; por interés de un donante tradicional o un organismo u organización internacional, por iniciativa de los países del sur o por acercamientos mutuos para tales propósitos. Usualmente, se concretan a partir de la suscripción de algún instrumento formal que puede ir desde un acuerdo marco hasta un memorando de entendimiento entre Gobiernos o entre instituciones<sup>50</sup>.

- APC-Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores promueven y reciben propuestas de iniciativas de Cooperación Triangular. Estas pueden ser presentadas por un país beneficiario o por una fuente de cooperación tradicional. También pueden ser gestionadas por APC-Colombia o el Ministerio de Relaciones Exteriores. *[Durante el año]*
- APC-Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, según sea el caso, coordinan el desarrollo y la celebración de convenios interinstitucionales, memorandos de entendimiento de cooperación, u otro documento jurídico o mecanismo apropiado para facilitar la ejecución. *[El tiempo depende del tipo de documento a suscribir]*
- APC-Colombia coordina junto con las entidades/ejecutoras de la iniciativa, la formulación e implementación de un plan de trabajo o proyecto. Igualmente, desarrolla las acciones de coordinación necesarias con las Partes involucradas.
- APC-Colombia lidera el proceso administrativo y financiero requerido para llevar a cabo los programas o proyectos presentados, bien sea mediante el aporte de recursos, el aseguramiento de los aportes de los socios de la triangulación o la recepción de los que deben ser transferidos al país<sup>50a</sup>.





## Procedimiento para la Oferta de Cooperación de Colombia

### Asistencia Internacional

La Cooperación Sur-Sur de Colombia tiene, a más de las acciones de desarrollo, un componente de carácter humanitario, que está dirigido a aquellos países en desarrollo que son afectados por desastres naturales o crisis de naturaleza política, social o económica.

- 1 El Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en las solicitudes directas de los países o por conocimiento de los llamados internacionales de ayuda, solicita a APC-Colombia estudiar la viabilidad de conceder asistencia internacional.
- 2 APC-Colombia analiza la viabilidad técnica y la disponibilidad de fondos, e informa formalmente al Ministerio sobre su decisión. En caso de ser positiva, y de haberse decidido hacer un aporte financiero, solicita la información bancaria para hacer el giro correspondiente.
- 3 Si se considera apropiado hacer donaciones de bienes, APC-Colombia deberá adelantar los procedimientos del caso para hacer las compras correspondientes y asegurar el transporte nacional e internacional.
- 4 El Ministerio de Relaciones Exteriores informa al país receptor sobre la ayuda otorgada y copia a APC-Colombia las notas correspondientes, así como aquellas recibidas en respuesta o reconocimiento al apoyo colombiano.

### Otras opciones de Cooperación Sur-Sur

Dadas las dinámicas de las relaciones políticas y de la cooperación internacional, el Presidente de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores, APC-Colombia, e, incluso, otras entidades nacionales, territoriales o un tercer país, pueden generar nuevas acciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular. Ello se concreta en iniciativas bilaterales específicas, convenios interinstitucionales y memorandos de entendimiento, entre otros. Regularmente, una vez superada la fase de viabilidad, la estructuración técnica de tales iniciativas es coordinada por APC-Colombia, al igual que la financiación de las mismas. La forma de aprobación y vinculación de la asignación de recursos dependerá de cada caso específico.

*Nota:* APC-Colombia socializa y define de manera conjunta con los países involucrados la identificación, ejecución y seguimiento de las acciones a realizar en el marco de esta cooperación.

\* El principio de costos compartidos consiste en que el país que envía a funcionarios, expertos, contratistas, etc., cubre los tickets aéreos y el país que los recibe cubre los gastos de alojamiento, alimentación, transporte interno y otros gastos logísticos. Por razones especiales de naturaleza política o de dinamización de la cooperación, Colombia puede asumir buena parte o la totalidad de la financiación de actividades o proyectos.

\*\* Cuando aplica, APC-Colombia coordina el desarrollo y la celebración de dichos documentos. El tiempo que dure este paso depende del tipo de documento que se deba suscribir y las reglas financieras y análisis jurídico asociados a la solicitud.

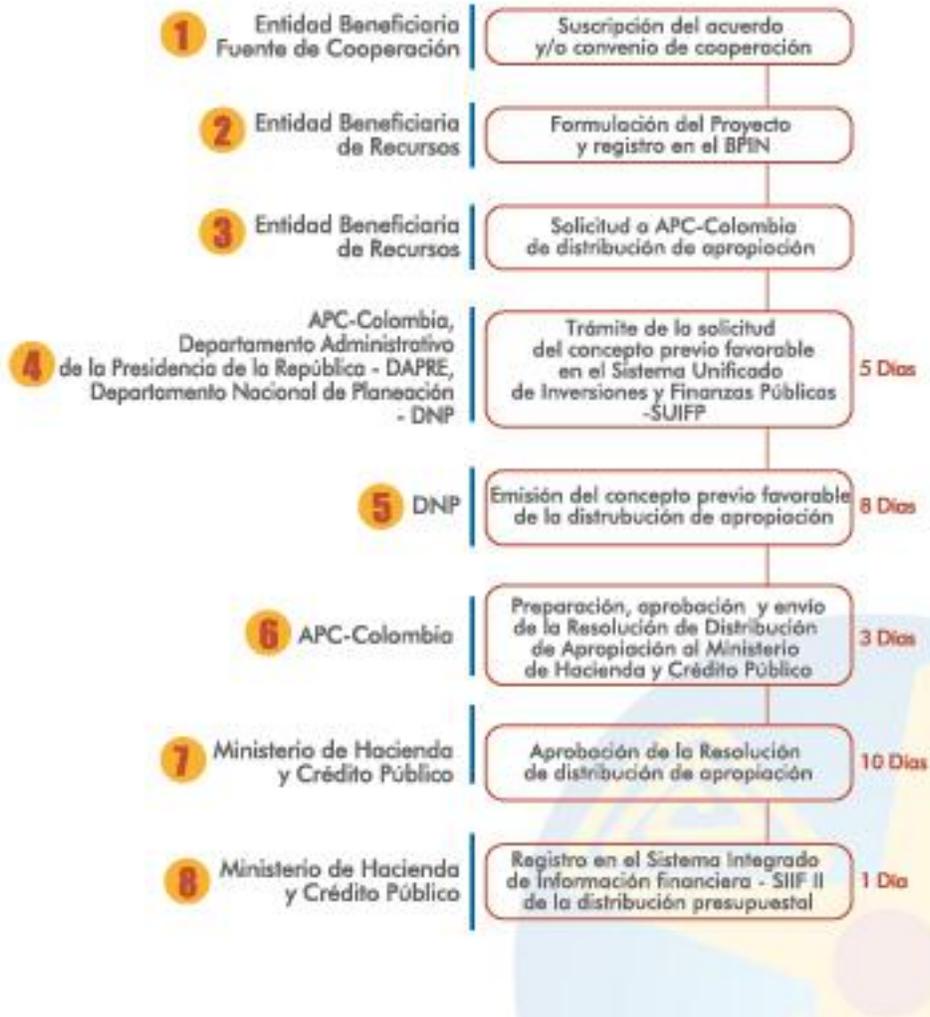
\*\*\* Ver "Procedimiento Para Incorporar Recursos de Cooperación Internacional al Presupuesto Nacional", en caso que aplique.







## Procedimiento para Incorporar Recursos de Cooperación Internacional al Presupuesto Nacional





## Procedimiento para Incorporar Recursos de Cooperación Internacional al Presupuesto Nacional

El objeto de este procedimiento es el de facilitar la incorporación y ejecución de recursos de cooperación internacional, pública y privada, al Presupuesto General de la Nación – PGN, a través de APC-Colombia.

### ¿Qué se entiende por Incorporación de Recursos de Cooperación Internacional (Distribución de Apropriación)?

Este es un procedimiento a través del cual la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, distribuye a otras entidades del Presupuesto General de la Nación, el espacio fiscal para ejecutar proyectos financiados con recursos de cooperación internacional (donación).

### ¿Cómo solicitar la incorporación de recursos de cooperación internacional?

- 1 Suscripción del acuerdo y/o convenio entre el cooperante y la entidad (beneficiaria) receptora de los recursos de donación.
- 2 La entidad beneficiaria formula el proyecto y lo registra en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional – BPIN.
- 3 Una vez viabilizado y aprobado el proyecto por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la entidad beneficiaria solicita la distribución de apropiación a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

### ¿Qué documentos se requieren para solicitar la distribución de apropiación?

- Oficio de solicitud de distribución dirigido a la Directora General de APC-Colombia.
  - Ficha del Proyecto que incluya la justificación técnico-económica.
  - Pantallazo de registro del Proyecto en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas –SUIFP.
- 4 APC-Colombia solicita y tramita en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas –SUIFP, el concepto previo favorable al DNP. **5 días**

### ¿Qué documentos anexa APC-Colombia para solicitar el concepto previo del DNP?

- Oficio de solicitud del concepto previo favorable.
  - Justificación técnico-económica de la solicitud.
  - Certificación de disponibilidad de recursos.
- 5 El DNP, a través de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas –DIFF, emite el concepto previo favorable. **8 días**
  - 6 Una vez APC-Colombia recibe el concepto previo favorable, solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el desbloqueo de la apropiación; expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), prepara y aprueba la Resolución de Distribución firmada por el Director(a) General, y la envía para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **3 días**

### ¿Qué documentos y requisitos se anexan a la Resolución de Distribución para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público?

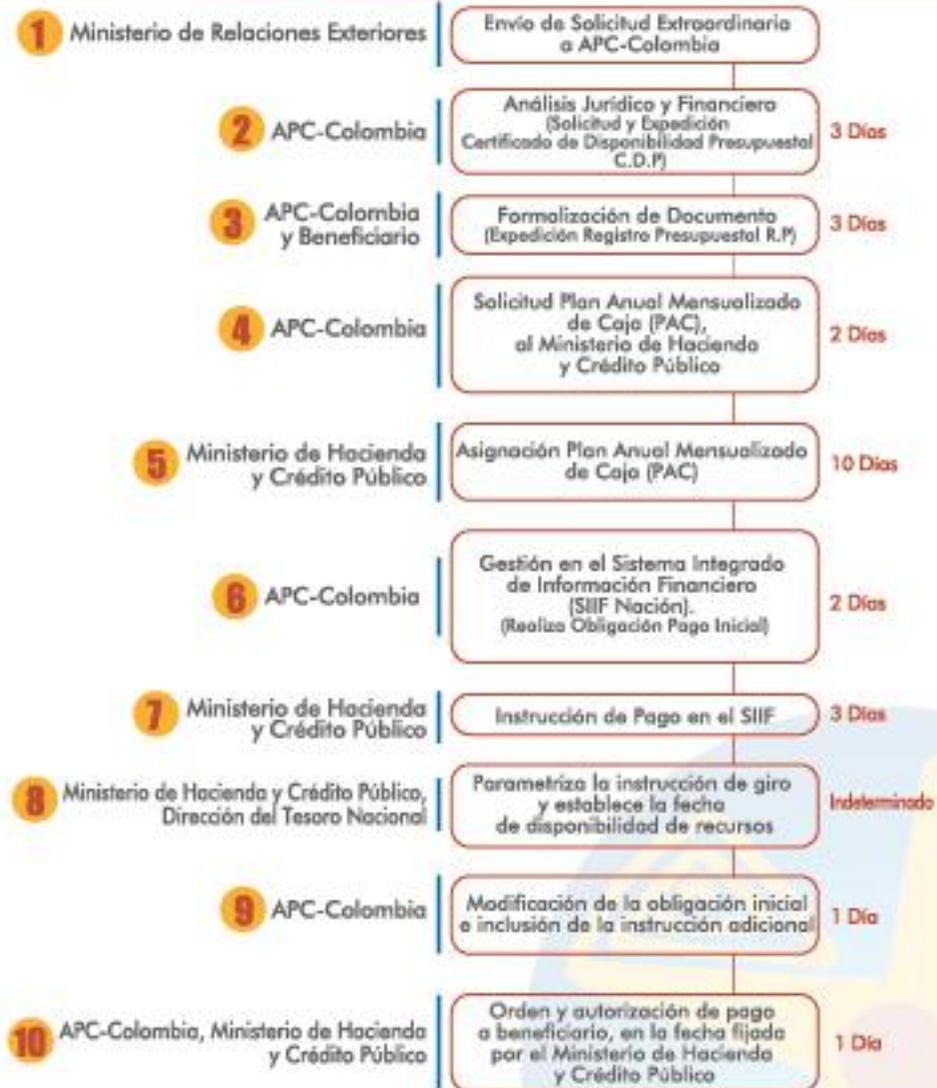
- El original del Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP).
  - La justificación técnico-económica de la Distribución.
  - Concepto previo favorable emitido por el DNP.
- 7 El Ministerio de Hacienda y Crédito Público recibe y aprueba la Resolución de Distribución firmada por el Director(a) General. **10 días**
  - 8 El Ministerio de Hacienda y Crédito Público registra la distribución presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera –SIIIF II NACIÓN, para que la entidad beneficiaria cuente con la apropiación en su presupuesto. **1 día**







## Procedimiento para Pagos al Exterior





## Procedimiento para Pagos al Exterior

APC-Colombia cuenta con la posibilidad de hacer pagos al exterior, en desarrollo de acciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular relacionadas con: asistencia internacional (apoyo a países afectados por crisis humanitarias, ambientales, políticas); establecimiento de alianzas estratégicas (sportes a iniciativas regionales o mundiales para fortalecer la CSS); y aportes a iniciativas de CTr. Dicho procedimiento se describe a continuación.

### Tenga en cuenta que:

- Las solicitudes de Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC, sólo se realizan los **dos primeros días hábiles** de cada mes, para que los recursos estén disponibles en el mes siguiente a la solicitud de PAC.
- Los documentos formales que soportan el giro de los recursos, deben estar legalizados dentro de los **10 últimos días hábiles** del mes.
- La disponibilidad real para el giro de los recursos es fijada por la Dirección del Tesoro Nacional - DTN.

**1** La entidad competente, envía a APC-Colombia la solicitud por medio de oficio que contenga la siguiente información:

- a. Datos del Beneficiario (Número de Identificación, Razón Social, Dirección, Ciudad, País).
- b. Entidad Financiera Receptora del Pago: Número de Identificación, Razón Social, Dirección, Ciudad, País, Número Cuenta Bancaria, Tipo Moneda.
- c. Código Internacional "Swift" o "ABA".
- d. Banco Intermediario (cuando aplique): Número de Identificación, Razón Social, Dirección, Ciudad, País, Número Cuenta Bancaria, Tipo Moneda Cuenta Bancaria.

**2** APC-Colombia realiza un análisis de la viabilidad jurídico-financiera de la solicitud, y determina el documento para su formalización (convenio, memorando de entendimiento, canje de notas, etc.); para lo cual solicita y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). **3 días hábiles.**

**3** APC-Colombia y el beneficiario formalizan el documento mediante el cual la Agencia realizará el trámite para adelantar el giro y expide el Registro Presupuestal (RP), una vez allegada toda la documentación por parte del beneficiario. **3 días hábiles.**

*Nota:* Esta formalización deberá estar legalizada dentro de los 10 últimos días hábiles del mes, para proceder con el paso No. 4.

**4** Dentro de los **2 primeros días hábiles del siguiente mes**, posterior a la formalización, APC-Colombia solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del Sistema Integrado de Información Financiera (SIF

Nación), la asignación del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) para poder pagar las obligaciones adquiridas. **2 días hábiles.**

**5** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público asigna el PAC a favor de APC-Colombia. **10 días hábiles.**

**6** APC-Colombia, a través de SIF Nación, realiza la obligación de pago inicial. **2 días hábiles.**

**7** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de SIF Nación, realiza la instrucción de pago. **3 días hábiles.**

**8** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección del Tesoro Nacional, parametriza la instrucción de giro (**1 día**) y establece la fecha de disponibilidad de recursos (**Tiempo indeterminado**, según flujo de caja de la Nación).

**9** Una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección del Tesoro Nacional, mediante correo electrónico, asigna la fecha de disponibilidad de recursos, APC-Colombia modifica la obligación inicial e incluye instrucción adicional. **1 día.**

**10** APC-Colombia realiza orden y autoriza el pago al beneficiario (**1 día**), el cual se materializará en la fecha fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección del Tesoro Nacional (Paso No.8).







## Procedimiento para Solicitar Recursos de Contrapartida





## Procedimiento para Solicitar Recursos de Contrapartida

APC-Colombia cuenta con recursos para apoyar la implementación de proyectos de Cooperación Internacional. El proceso para solicitar recursos de contrapartida busca establecer los tratamientos y requisitos para apalancar proyectos integrales de cooperación internacional que promuevan la articulación de actores, el balance sectorial y territorial, la alineación a las prioridades del país y una gestión orientada a resultados de desarrollo.

### ¿Cómo solicitar Contrapartida Nacional a Proyectos financiados con Cooperación Internacional?

- 1 Formular el proyecto de contrapartida con los requisitos establecidos por APC-Colombia.
- 2 Radicar la solicitud de contrapartida en APC-Colombia dentro de las fechas de corte establecidas por la Agencia.  
*Primer trimestre del año.*

### ¿Cómo se lleva a cabo la Evaluación, Aprobación de los Proyectos, así como la Legalización y Liquidación de los Convenios?

- 3 APC-Colombia realiza la evaluación de los criterios habilitantes (5 días)
- 4 Evaluación Técnico-financiera del Proyecto. 30 días.  
APC-Colombia realiza comités periódicos internos de evaluación de las solicitudes recibidas, según el volumen de proyectos, así como solicita los ajustes necesarios. Primer trimestre del año.
- 5 APC-Colombia realiza un Comité Final Interno y emite las recomendaciones para la aprobación de la Dirección General. 5 días después de la fecha de corte.
- 6 El Director General de APC-Colombia aprueba y firma los contrapartidos. 7 días
- 7 APC-Colombia comunica al solicitante la aprobación del proyecto y solicita los documentos para la elaboración del Convenio. 7 días
- 8 Elaboración y legalización del Convenio por las partes. 30 días
- 9 Ejecución y liquidación del Convenio.

### ¿Qué documentos se requieren para solicitar Recursos de Contrapartida a APC-Colombia?

#### Documentos Generales:

- Solicitud de contrapartida dirigida al Director(a) General indicando nombre del proyecto, montos de la cooperación internacional y monto solicitado a APC-Colombia.
- Documento de proyecto en el formato de APC-Colombia, así como el proyecto aprobado por el cooperante.
- Presupuesto detallado con los oportunos, tiempos de ejecución y destinación de los recursos solicitados a APC-Colombia, así como el plan de inversiones.
- Certificaciones de los aportes financieros, o en especie, al proyecto por los diferentes aliados, incluyendo el de la cooperación internacional.
- Certificación, emitida por el cooperante, del estado de ejecución de los recursos de cooperación internacional.
- Certificaciones de las alianzas con las diferentes entidades que demuestren el compromiso de éstas en la ejecución del proyecto.
- Concepto favorable de las entidades rectoras a nivel nacional o territorial del tema del proyecto.
- Certificación vigente que acredite el cumplimiento en el pago de aportes al sistema general de seguridad social integral, firmado por el revisor fiscal.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal.
- Copias de los documentos que acrediten el ejercicio del cargo (Decreto, Resolución, Cámara de Comercio).
- Formato de identificación tributaria del beneficiario (formato entregado por APC-Colombia).
- Certificado que indique que el Representante Legal tiene facultades para contratar por el monto solicitado.

#### Documentos adicionales para actores privados y ONG:

- Registro Único Tributario (RUT).

- Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Nota: De ser aprobado la solicitud, el solicitante deberá abrir una cuenta bancaria independiente para la ejecución de los recursos de contrapartida de APC-Colombia. Para ello, deberá anexar una certificación bancaria que indique que la cuenta se encuentra en ceros (0), así como diligenciar el formato de información bancaria para pagos entregado por APC-Colombia.

#### Tengo en cuenta que:

- Toda solicitud de recursos de contrapartida, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de APC-Colombia en la respectiva vigencia fiscal.
- APC-Colombia no cubrirá gastos de administración de los recursos.
- Los bienes y servicios adquiridos con recursos de contrapartida deben ser pagados y recibidos a satisfacción dentro de la vigencia fiscal en la que se solicitan, lo cual debe reflejarse en el plan de inversión.
- APC-Colombia no asignará recursos de contrapartida destinados a asumir los compromisos adquiridos directamente por el solicitante con el cooperante.
- Toda solicitud podrá ser presentada sólo una vez, en los plazos establecidos en este procedimiento.

#### ¿Cuáles son los criterios de evaluación de APC-Colombia?

##### Generales

- Todo proyecto DEBE estar alineado a la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.
- Todas las solicitudes DEBEN contar con recursos de cooperación internacional, aprobados, asignados o en ejecución, para la vigencia en la cual se solicita la contrapartida.
- Todo proyecto DEBE tener identificado el componente de evaluación y seguimiento basado en resultados.
- Todo proyecto DEBE establecer acciones para garantizar la sostenibilidad frente a los beneficios del proyecto.
- El monto solicitado a APC-Colombia no debe superar los aportes internacionales certificados.
- Los recursos de contrapartida DEBEN estar destinados a actividades misionales. Se podrán autorizar recursos para el funcionamiento del proyecto hasta por el 7% del total de la contrapartida.

##### Puntaje adicional

- Los proyectos que hayan sido gestionados desde su formulación con APC-Colombia, o sean el resultado de acuerdos en el marco de los Mecanismos de Coordinación / Multisectorial / Sectorial / Territorial\*.
- Los proyectos que fortalezcan temas y zonas que normalmente no son priorizadas por la cooperación internacional y que son de interés para el país.
- Los proyectos que promuevan alianzas estratégicas público privadas.

\* Ver Procedimiento "Coordinación Interinstitucional"

